

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

**Memoria y Estados Contables
al 31 de diciembre de 2020,
presentados en forma comparativa.**

.....

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

CONTENIDO

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

MEMORIA DEL DIRECTORIO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

- Estado de situación patrimonial
- Estado de resultados
- Estado de evolución del patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Notas a los estados contables
- Anexo I Bienes de uso
- Anexo II Propiedades de Inversión
- Anexo III Inversiones Permanentes
- Anexo IV Previsiones
- Anexo V Activos y pasivos en moneda extranjera
- Anexo VI Costos de servicios
- Anexo VII Gastos: información requerida por el Art. 64, I, Inc. B) de la Ley 19.550

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NÓMINA DEL DIRECTORIO

Designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de marzo de 2020:

Presidente	Alexis Guillermo Zuliani
Vicepresidente primero:	Corina Martínez Gaggero
Vicepresidente segundo:	Marcelo Gabriel Echagüe

Designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2020:

Director titular	Néstor Fernando Forio
Director titular	Pablo María Sacheri
Director suplente	Julia Alejandra Langus

Designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de agosto de 2020:

Director titular	Emil Gelene
Director titular	Patricio Sebastián Lopez Mancinelli

La duración de los mandatos es por el término de un ejercicio, o sea hasta la Asamblea que trate los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020.

NÓMINA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2020:

Presidente	Ricardo Jorge Lospinnato
Consejero titular	Iván Nicolás Ritvo
Consejero titular	Daniel Alberto Luchetti

La duración de los mandatos es por el término de un ejercicio, o sea hasta la Asamblea que trate los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020.

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

MEMORIA

Correspondiente al Ejercicio Económico N° 24 finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Señores accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio pone a consideración de los señores accionistas la presente Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, conjuntamente con las Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico vigésimo tercero de Centrales de la Costa Atlántica Sociedad Anónima, cerrado el 31 de diciembre de 2020.

La presente Memoria, que se confecciona conjuntamente con los Estados Contables, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales, suministra la información que dispone la mencionada Ley como deber de los señores administradores.

La organización durante todo el año 2020, continuó trabajando para fortalecer y mantener las mejores condiciones de trabajo, sin dejar de buscar oportunidades de inversión y con ello lograr generar energía de manera eficiente.

COMERCIALIZACIÓN Y DESPACHO

I- CAMBIO NORMATIVO

El 27 de febrero del 2020 se publicó en el BO la Resolución de la Secretaría de Energía N° 31/20, dictada en el marco de la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, declarada por la Ley Nacional N° 27.541, mediante la cual se modificaron ciertos aspectos del esquema remunerativo establecido en la Resolución SRRyME N° 1/19.

Esta norma tuvo por objeto pesificar la remuneración de los generadores alcanzados y modificar parcialmente el régimen de remuneración aprobado por la Res. SRRyME N° 1/19.

La nueva Resolución traslada todo el esquema remunerativo a moneda local a una tasa de cambio de AR\$60/US\$, y establece un factor de actualización a partir del segundo mes de aplicación, el cual contempla una fórmula compuesta en un 60% por IPC y un 40% por IPIM.

La Res. SE N° 31/20 reduce la remuneración por potencia, sea base o garantizada, dependiendo de la tecnología utilizada. Sin embargo, para las Centrales Termoeléctricas con potencia instalada menor o igual a 42 MW en su conjunto, se mantienen los valores de potencia base de la Res. SRRyME N° 1/19.

La remuneración de Generación Térmica:

1) Remuneración por Potencia:

El valor físico es potencia media mensual sin considerar las horas de MAPRO (mantenimientos programados) acordados

- Remuneración proporcional a la potencia disponible mensual (DRP) y a un precio en u\$s/MW-mes que variará de acuerdo con diferentes condiciones.
- Precio MÍNIMO de potencia por tecnología y escala.
- Precio **BASE** de acuerdo con la Potencia Garantizada Ofrecida (DIGO)
- La remuneración de Potencia se afectará según sea el factor de uso de cada unidad generadora
- Remuneración por Disponibilidad de Potencia en Horas de Alto requerimiento.

2) Remuneración por Energía:

- Remuneración por Energía Generada y Operada en u\$s/MWh

Se define por generadores habilitados a todos aquellos que no poseen contratos en el Mercado a Término en cualquiera de sus modalidades.

La remuneración de la disponibilidad de potencia se subdivide en un precio mínimo asociado a la Disponibilidad Real de Potencia (DRP) y un precio por potencia garantizada según cumplimiento de una potencia Garantizada

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

MEMORIA (continuación)

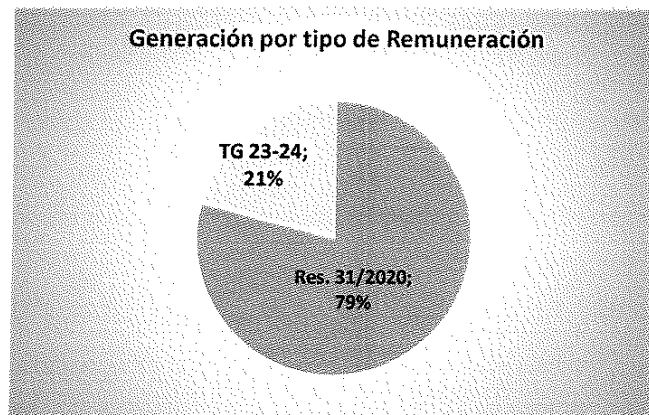
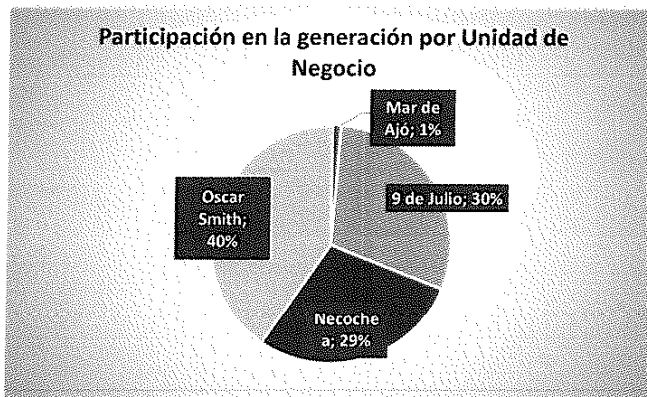
Ofrecida (DIGO). La remuneración de potencia se afectará según sea el factor de uso del equipamiento de generación.

La remuneración por energía se define como la suma de dos componentes: uno en función de la Energía Generada y otro vinculado a la Energía Operada (asociada a la potencia Rotante en cada hora).

El volumen horario de la Energía Operada deberá corresponderse con el despacho óptimo para el cumplimiento de la energía y reservas asignadas. La remuneración por energía del generador se define en su nodo.

Durante el año 2020 nuestra empresa generó aproximadamente 1.285.676MWh . Se observa una caída de la generación del 10,05% respecto del año anterior. Esta disminución de la generación es consecuencia directa de la caída de la demanda de energía producto de la cuarentena obligatoria por el COVID 19.

Generación		
Año	MWh	Variación
2019	1.429.276	
2020	1.285.676	-10,05%



HORAS DE FUNCIONAMIENTO

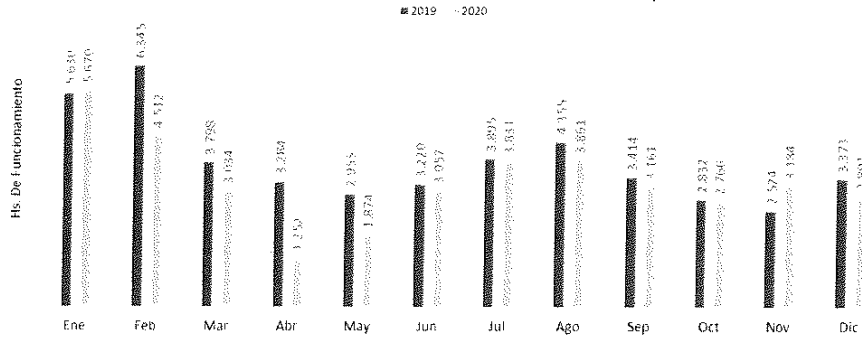
Las unidades en su conjunto funcionaron menor cantidad de horas durante casi todos los meses del año, esto se debió, además de las condiciones propias de disponibilidad, a una menor demanda y a la disponibilidad de unidades del sistema de menor costo.

Se registró una caída del 14% promedio, en las horas de utilización de todo el parque generador respecto del año anterior.

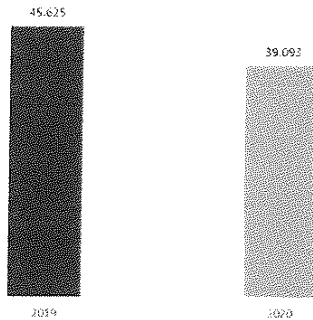
CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

MEMORIA (continuación)

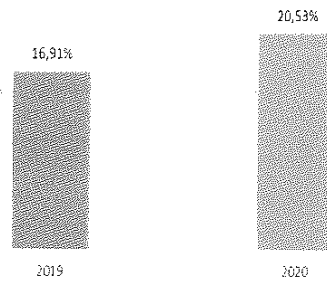
Horas de Funcionamiento Unidades de CCA S. A - 2019/2020



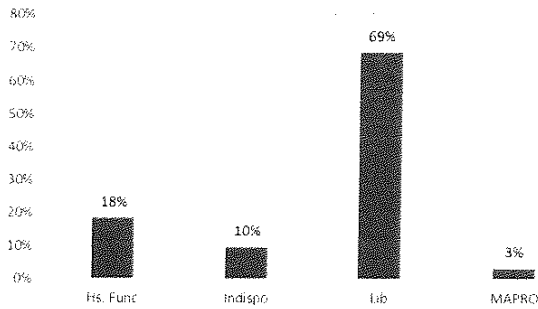
Horas de funcionamiento de los equipos 2019 - 2020



Factor de uso 2019 - 2020 (sin TG 23-24)



Disponibilidad equipos de generación año 2020



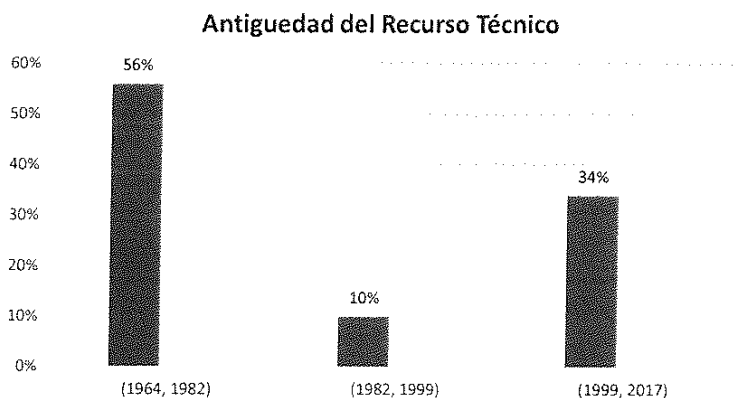
CENTRALES TERMoeLECTRICAS

El parque generador de Centrales de la Costa SA cuenta con un total de potencia instalada de 653 MW y está compuesto por 2 tecnologías; Turbo vapor (266MW) y Turbo Gas (387MW).

La antigüedad del recurso de las tecnologías en su mayoría ronda los 50 años y ésta supera el 50% de la potencia instalada dividida según el siguiente detalle:

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

MEMORIA (continuación)



Antigüedad	Entre 40 y 60 años	Entre 20 y 40 años	Hasta 20 años
	360 MW	66 MW	218 MW
TG	94 MW	66 MW	218 MW
TV	266 MW	0 MW	0 MW

CENTRAL OSCAR SMITH

Se encuentra ubicada en ruta 11 Km 412 en la localidad de General Madariaga, y su Parque Generador está compuesto por 4 Unidades Turbo Gas.

La Potencia Total DIGO (Disponibilidad Garantizada Ofrecida) para el año 2020 fue de **118,05 MW**.

Tuvo una disponibilidad promedio anual de 96,55% en todo su parque generador.

TURBO GAS N° 18:

En julio del 2019, finalizó el contrato en dólares por la venta de energía de la TG18. A partir de ese momento, esta unidad comenzó a ser remunerada por el mercado Spot mediante la aplicación de la mencionada Resolución SE N° 31/20, con el consecuente impacto negativo para los ingresos de la Sociedad.

CENTRAL MAR DE AJO

Está ubicada en la entrada a la ciudad costera de Mar de Ajó, cuenta con 2 equipos Turbo Gas.

La Potencia Total DIGO para el año 2020 fue de 28,50 **MW**.

Tuvo una disponibilidad promedio anual de 74,37% en todo su parque generador.

CENTRAL 9 DE JULIO

Ubicada en las cercanías del Puerto de Mar del Plata, su Parque Generador está compuesto por 8 Unidades Turbo Gas y 2 Unidades Turbo Vapor.

La Potencia Total DIGO para el año 2020 fue de **245,50 MW**.

GRUPOS DE TURBOGAS – LM 6.000 TG 23 y24: En el marco de la Convocatoria abierta a Interesados a ofertar nueva capacidad de generación térmica y de producción de energía eléctrica asociada, con compromiso de estar disponible en el Mercado Eléctrico Mayorista (Resolución SEE N° 21/2016 del 22 de marzo de 2016) en el que CCA S.A. resultó seleccionada, se celebró con CAMMESA -con fecha 5 de julio de 2016- un "Contrato de Demanda Mayorista".

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

MEMORIA (continuación)

Por motivos vinculados a la obra que ejecutara el Contratista Proenergy, no se pudo cumplir la fecha comprometida de habilitación comercial, habiendo obtenido las habilitaciones parciales de la TG 23 y 24 a partir de la 0 hora del día 3 de abril de 2017. Con ello, CAMMESA consideró que dicha habilitación se correspondía "con la habilitación comercial prevista en la Cláusula 9 del Contrato de Demanda Mayorista". Debido a la demora en la habilitación comercial de las TGs, las cuales debían operar el 1º de febrero de 2017, y la TG 23 operó efectivamente al 30 de marzo de 2017 y la TG 24, el 03 de abril de 2017, CAMMESA facturó cargos por incumplimientos que ascienden a la suma de \$210.061.186.

A partir de ahí surgen una serie de intercambios de Notas donde CCA rechaza la multa emitida por CAMMESA por razones de fuerza mayor.

A resultas de las presentaciones reseñadas, el 25 de Julio de 2019, CAMMESA comunicó a CCA S.A. - mediante Nota B-134075-1- su decisión de considerar justificados, por fuerza mayor, 8 días del retraso incurrido en la fecha comprometida para la habilitación comercial de las TG 23 y 24 prevista en el contrato de demanda mayorista vigente entre las partes, bajo la Resolución SEE N° 21/16.

En consecuencia, los costos por incumplimiento de la fecha comprometida de habilitación de las TG 23/24 se estableció en U\$S 11.701.695 en lugar de los U\$S 13.557.731 originalmente calculados por la Compañía Administradora, es decir un 13,68% menos al monto planteado inicialmente.

Por medio de la Res. MEyM N° 264/18 se estableció que la suma mencionada podía ser descontada en 48 cuotas, mensuales, iguales y consecutivas, con la aplicación de un interés sobre saldo a la tasa efectiva anual del 1,7%, medida que fue tomada por la Sociedad.

Contando con la suma firme y definida, la sociedad comenzó las gestiones frente a la firma a cargo de la ejecución de la obra y responsable de la demora comercial, - Proenergy Services LCC -en el marco de las normas contractuales que rigen la ejecución de la obra de adquisición, montaje y puesta en marcha de las TG 23 y 24, en especial el artículo 5.3. del Contrato Anexo a la Orden de Compra 3279/16, de fecha 12 de octubre de 2016- el recupero total del monto que debe afrontar CCA S.A. frente a Cammesa.

A partir del ejercicio 2020 se formalizó el reclamo a la contratista Proenergy, para que se haga cargo de la penalidad impuesta por CAMMESA debido al atraso en la fecha comprometida de habilitación comercial de las unidades Tg 23 y Tg 24.

El 14 de julio de 2020 se enviaron sendas intimaciones a la contratista y su filial local por la que se emplazó a las firmas al pago del monto que se había abonado a la fecha y el saldo de la multa, con más los intereses correspondientes a la tasa prevista en el contrato que rige entre las partes.

Dichas notas fueron respondidas y a partir de ese hito se comenzó a transitar el procedimiento previsto en la cláusula 18 "Resolución de Controversias" del Contrato Anexo de fecha 12 de octubre de 2016. El día 4 de agosto de 2020 CCA S.A. convocó a una reunión inicial que se celebró el 6 de agosto de 2021.

Luego de esta reunión Proenergy asumió actitud evasiva por lo que CCA S.A. consideró agotada esta instancia inicial de conciliación prosiguiendo el trámite según lo prevé la cláusula 18 del Contrato.

El 23 de diciembre de 2021, en su sesión N° 458, el Directorio de la Sociedad dio por concluida la instancia de conciliación y dio inicio al procedimiento arbitral.

El día 23 de marzo de 2021 se instó el procedimiento arbitral mediante requerimiento presentado ante la Secretaría de la Cámara de Comercio Internacional, conforme el artículo 4 del Reglamento de Arbitraje de la CC Reglamento de Arbitraje de la CCI -versión Enero 2021. La mencionada institución cursó formal comunicación de la recepción.

Paralelamente a las acciones reseñadas, se dio intervención en la cuestión a la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires. En el mes de enero de 2021 se cursó nueva nota al Organismo, dando cuenta de lo decidido por el Directorio en su sesión del 23 de diciembre de 2020 para su intervención en el supuesto que lo considerara pertinente.

CENTRAL NECOCHEA

Está situada en el Puerto Quequén en la ciudad de Necochea. Cuenta con 4 Unidades Turbo Vapor.

La Potencia Total DIGO para el año 2020 fue de **173 MW**.

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

MEMORIA (continuación)

MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD E HIGIENE

Sistema de Gestión.

En el segundo semestre del año 2020, la Gerencia de Medio Ambiente y Seguridad e Higiene, modificó su denominación por Gerencia de Seguridad, Higiene, Medio Ambiente y Nuevos Proyectos.

Se modificó su estructura y la del consejo de medio ambiente, readecuando las funciones del personal.

Se realizó la auditoria anual de mantenimiento de la Certificación del SGA según norma 14001/2015.

Durante el aislamiento decretado por el Gobierno Nacional y asumiendo nuestro compromiso con la Seguridad de los empleados de CCA, se elaboró con el área de medicina laboral los protocolos por COVID, tanto para las Centrales como para la Administración Central.

A finales del 2020 se comenzó a proyectar la formación de un Sistema de Seguridad e Higiene, según Norma IRAM 45000, que nos permita llegar a tener un SISTEMA DE GESTION INTEGRADO.

En tal efecto se conformó un grupo de trabajo formado por personal de la GSHMAyNP, así como personal idóneo en materia de Seguridad de otras Gerencia. Se contrató una capacitación externa para que, juntamente con el grupo de trabajo, realice un diagnóstico de la situación actual de las cuatro centrales.

Se comenzó a conformar el COMITÉ MIXTO DE SEGURIDAD E HIGIENE, en cada una de las Centrales y en la Administración Central. Se solicitó colaboración al área de legales y de RRHH para conformar un reglamento con las partes intervinientes.

SOCIEDADES RELACIONADAS

Con fecha 2 de mayo de 2017 se constituye la sociedad VIENTOS DE NECOCHEA S.A. cuyo capital está conformado en un 50% por Centrales de la Costa Atlántica S.A. y un 50% por GENNEIA S.A.

El objeto de esta sociedad es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la generación, producción, comercialización y abastecimiento de energía eléctrica a partir de fuentes renovables eólicas, a través del Parque Eólico Vientos de Necochea I, el cual fuera oportunamente presentado y adjudicado por el Ministerio de Energía en el marco del Programa Renovar 1.5.

El 2 de mayo de 2018 se celebró con VESTAS MEDITERRANEAN A/S y VESTAS ARGENTINA S.A. la firma del contrato "llave en mano" (EPC – Engineering, Procurement and Construction) por la Provisión de los Aerogeneradores y Construcción del Parque Vientos de Necochea 1.

El 8 de febrero de 2020, se obtuvo la habilitación comercial comenzando a generar energía bajo el Contrato de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable, firmado con CAMMESA.

ESTADOS CONTABLES EN MONEDA HOMOGENEA

Los presentes Estados contables se prepararon en moneda homogénea, reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables. El método de ajuste corresponde al establecido en la Resolución Técnica 6 y sus normas modificatorias y complementarias aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires en su Resolución de Mesa Directiva N° 2883.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad registró una ganancia antes de impuestos de \$ 806.628.406.

Durante el 2020, tanto la Central de Mar del Plata como la Central de Villa Gesell fueron las unidades de negocio que generaron resultados positivos para la Sociedad y permitieron solventar los costos y gastos de todo el año.

Las Centrales de Necochea y Mar de Ajo generaron quebranto no pudiendo absorber la totalidad de sus costos fijos y variables.

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

MEMORIA (continuación)

	MDP	NECO	V. Gesell	Mar de Ajó
Ingresos por ventas	65%	17%	17%	1%
Costo de ventas	51%	32%	14%	3%

Estado de Situación patrimonial

	2020	2019
Activo corriente	3.954.205.467	4.190.298.169
Activo no corriente	8.592.968.788	8.480.242.387
Total Activo	12.547.174.255	12.670.540.556
Pasivo corriente	1.445.679.379	1.528.449.798
Pasivo no corriente	2.677.175.589	3.142.544.914
Contingencias	215.791.293	223.425.252
Total Pasivo	4.338.646.261	4.894.419.964
Patrimonio Neto	8.208.527.994	7.776.120.592
Total Pasivo y del Patrimonio Neto	12.547.174.255	12.670.540.556

Estado de Resultados

	2020	2019
Resultado Operativo	552.754.165	434.048.876
Resultados Financieros y por Tenencia (incluye R.E.P.A.M.)	398.492.934	(768.348.992)
Otros ingresos y egresos	3.287.544	704.236.123
Resultados participación permanente	(147.906.237)	32.790.774
Resultado antes de impuesto a las ganancias	806.628.406	402.726.781
Impuesto a las ganancias	(374.221.004)	(372.522.932)
Ganancia del ejercicio	432.407.402	30.203.849

Estado de Flujo de Efectivo

	2020	2019
Fondos Generados por las Actividades Operativas	519.018.271	1.831.156.689
Fondos Aplicados a las actividades de Inversión	(133.668.079)	(1.716.261.133)
Fondos Aplicados a las Actividades de Financiación	(235.911.487)	(779.639.819)
Total de Fondos generados (aplicados) durante el ejercicio	149.438.705	(664.744.263)

Principales Indicadores

	2020	2019
Liquidez (Activo Cte./Pasivo Cte.)	2,74	2,74
Solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo Total)	1,89	1,59
Inmovilización de Capital (Activo No Cte./Activo Total)	0,68	0,67
Rentabilidad (Resultado del Ejercicio/Patrimonio Neto)	5,27%	0,30%

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

MEMORIA (continuación)

El resultado de la Sociedad, arrojó una ganancia neta de \$432.4 millones correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020, este resultado refleja los efectos de la pandemia, como una menor demanda, una pesificación de las tarifas y una menor remuneración, lo que afectó a los ingresos por ventas que fueron de \$ 4.465 millones, un 14,4% inferiores a los \$ 5.218 millones del ejercicio anterior, aunque es de señalar que los costos de venta fueron de \$ 3.093 millones, un 18% inferiores a los \$ 3.772 millones del ejercicio anterior, y que sumados a una reducción de los costos de generación, administración y comercialización, principalmente por una mayor eficiencia en los procedimientos, dieron como Resultados antes de impuesto a las ganancias de \$ 806,6 millones. El cargo por impuesto a las ganancias consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020 representó una pérdida de \$ 374,2 millones

PERSPECTIVAS

La Dirección de la empresa tuvo un cambio de rumbo a partir del 6 de marzo de 2020, junto con el cambio de autoridades del Gobierno Nacional y Provincial del 10 de diciembre de 2019.

La organización durante todo el año 2020, continuó trabajando para fortalecer y mantener las mejores condiciones de trabajo, sin dejar de buscar oportunidades de inversión y con ello lograr generar energía de manera eficiente, debiendo señalar que la gestión operativa del año se vio fuertemente teñida de los efectos de la emergencia sanitaria establecida por el decreto N° 260/2020, en función de la pandemia del COVID-19.

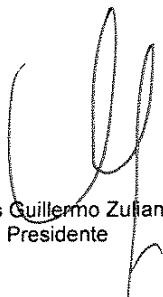
La emergencia sanitaria significó asumir un importante cambio en la estrategia operativa y de gestión, que conllevó la implementación de políticas y protocolos determinados en los ámbitos de Centrales de la Costa Atlántica S.A., especialmente en los centros de generación y otras áreas operativas neurálgicas, para evitar la propagación del COVID-19 entre el personal y asegurar la prestación del servicio con normalidad.

La Sociedad, a pesar de la emergencia sanitaria, continuó la implementación y desarrollo de su cultura organizativa sobre una fuerte política de concientización de costos que conlleve a mayores niveles de eficiencia. A tales efectos, se están incorporando tecnologías modernas de gestión ERP, planificación y control, profundizando la capacitación técnica y de supervisión a fin de optimizar la operación de la generación y el mantenimiento de las instalaciones. El proceso de implementación y capacitación se llevará a cabo durante el ejercicio 2021, siendo su punto de partida para su puesta en producción el 1° de enero del 2022.

Por todo lo anterior, el Directorio eleva la información y documentación detallada para la aprobación de los señores accionistas.

La Plata, 26 de abril del 2021

El Directorio


Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

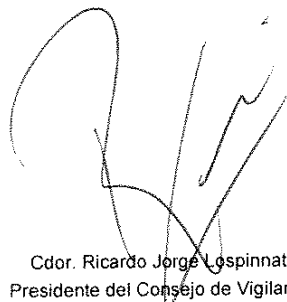
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Por el ejercicio económico N° 24, iniciado el 1° de enero 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020,
presentado en forma comparativa en moneda homogénea.
(Expresado en pesos – Nota 2.2)

Denominación	CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.	
Domicilio legal	Calle 46 N°561 – La Plata	
Actividad principal	Producción de energía eléctrica y su comercialización.	
Inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas	Del estatuto	21 de abril de 1997
	Última modificación	14 de marzo de 2019
	Número de inscripción	156.935
	Fecha de vencimiento	20 de abril de 2092
Datos del accionista mayoritario	Denominación	Provincia de Buenos Aires
	Domicilio legal	Calle 6 entre calle 51 y calle 53, La Plata. Provincia de Buenos Aires.
	Porcentaje de votos	99,99%

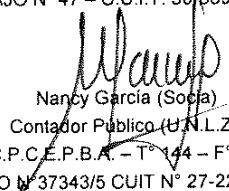
Composición del Capital (Nota 4)

Acciones				Suscripto e Integrado \$	Inscripto \$
Cantidad	Tipo	V. N. \$	N° de votos que otorga		
1.591.952.238	Ordinarias escriturales Tipo A	1	1	1.591.952.238	1.591.952.238
176.883.582	Ordinarias escriturales Tipo B	1	1	176.883.582	176.883.582

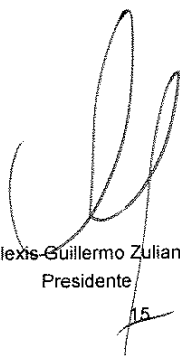


Cdor. Ricardo Jorge Lo Spinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/04/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 – C.U.I.T. 3065919981-1



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. – T° 144 – F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

15

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

Activo	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Activo corriente		
Caja y bancos (Nota 3.1)	37.345.981	447.700.768
Inversiones temporarias (Nota 3.2)	1.242.065.031	682.271.539
Créditos por servicios (Nota 3.3)	1.153.294.203	1.073.842.871
Otros créditos (Nota 3.4)	1.025.939.802	1.455.714.423
Bienes de cambio (Nota 3.5)	495.560.450	530.768.568
Total del activo corriente	<u>3.954.205.467</u>	<u>4.190.298.169</u>
Activo no corriente		
Créditos por servicios (Nota 3.3)	-	20.041
Otros créditos (Nota 3.4)	1.255.007.765	855.902.759
Bienes de uso (Nota 3.6)	6.435.278.564	6.568.162.779
Propiedades de inversión (Nota 3.7)	191.853.333	197.421.446
Participaciones permanentes (Nota 3.8)	695.129.145	843.035.381
Otros activos (Nota 3.9)	15.699.981	15.699.981
Total del activo no corriente	<u>8.592.968.788</u>	<u>8.480.242.387</u>
Total del activo	<u>12.547.174.255</u>	<u>12.670.540.556</u>
Pasivo		
Pasivo corriente		
Deudas		
Comerciales (Nota 3.10)	401.908.440	511.313.384
Financieras (Nota 3.11)	131.919.658	103.695.272
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.12)	449.098.408	377.333.663
Fiscales (Nota 3.13)	461.119.788	533.891.740
Diversas (Nota 3.14)	1.633.085	2.215.739
Total del pasivo corriente	<u>1.445.679.379</u>	<u>1.528.449.798</u>
Pasivo no corriente		
Deudas		
Comerciales (Nota 3.10)	435.043.341	668.864.866
Financieras (Nota 3.11)	188.103.589	446.777.279
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.12)	659.970.137	618.257.336
Fiscales (Nota 3.13)	1.388.386.450	1.400.692.138
Diversas (Nota 3.14)	5.672.072	7.953.295
Total deudas	<u>2.677.175.589</u>	<u>3.142.544.914</u>
Previsiones (Anexo IV)	215.791.293	223.425.252
Total del pasivo no corriente	<u>2.892.966.882</u>	<u>3.365.970.166</u>
Total del pasivo	<u>4.338.646.261</u>	<u>4.894.419.964</u>
Patrimonio neto (s/ estado respectivo)	8.208.527.994	7.776.120.592
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>12.547.174.255</u>	<u>12.670.540.556</u>

Las notas 1 a 19 y los anexos I a VII forman parte integrante de los Estados Contables.

Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/04/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Nancy García (Socia)
Contador Público (D.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 44 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

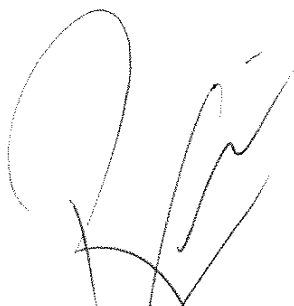
CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa
Expresado en pesos moneda homogénea.

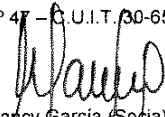
	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Ventas (Nota 3.15)	4.465.826.422	5.218.743.678
Costo de ventas (Anexo VI)	<u>(3.093.848.817)</u>	<u>(3.772.937.995)</u>
Utilidad bruta	1.371.977.605	1.445.805.683
Gastos de administración (Anexo VII)	(748.710.085)	(897.063.753)
Gastos de comercialización (Anexo VII)	(70.513.355)	(114.693.054)
Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)	398.492.934	(768.348.992)
Otros ingresos y egresos (Nota 3.16)	3.287.544	704.236.123
Resultado de inversiones en entes relacionados	<u>(147.906.237)</u>	<u>32.790.774</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias	806.628.406	402.726.781
Impuesto a las ganancias (Nota 6)	(374.221.004)	(372.522.932)
Utilidad neta del ejercicio	432.407.402	30.203.849

Las notas 1 a 19 y los anexos I a VII forman parte integrante de los Estados Contables.



Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/04/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 373435 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

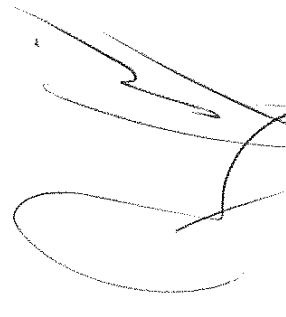
CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO


Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.


Concepto	Aportes de los propietarios				Resultados acumulados		Total patrimonio neto al 31/12/2020	Total patrimonio neto al 31/12/2019
	Capital	Ajuste de capital	Aportes irrevocables	Total	Resultados no asignados	Total		
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1.768.835.820	6.323.525.325	5.671.027.688	13.763.388.833	(5.987.268.241)	(5.987.268.241)	7.776.120.592	7.745.916.743
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	432.407.402	432.407.402	432.407.402	30.203.849
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1.768.835.820	6.323.525.325	5.671.027.688	13.763.388.833	(5.554.860.839)	(5.554.860.839)	8.208.527.994	7.776.120.592

Las notas 1 a 19 y los anexos I a VIII forman parte integrante de los Estados Contables.


Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/04 /2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


Nancy García (Sofía)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 3734315 CUIT N° 27-22638674-8


Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.
(Método indirecto)

	31/12/2020	31/12/2019
Variación del efectivo		
Efectivo y equivalentes al inicio	1.129.972.307	1.794.716.570
Efectivo y equivalentes al cierre	1.279.411.012	1.129.972.307
Aumento (disminución) neta del efectivo	149.438.705	(664.744.263)
Causas de la variación del efectivo		
Actividades operativas		
Ganancia del ejercicio	432.407.402	30.203.849
<i>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo</i>		
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	513.519.516	577.598.170
Impuesto a las ganancias (Nota 6.)	374.221.004	372.522.932
Cargo neto previsión por juicios (Anexo IV)	(7.633.959)	175.206.950
Cargo neto previsión contingencias diversas (Anexo IV)	-	(412.870.020)
Cargo neto previsión por deudores incobrables (Anexo IV)	12.063.155	35.439.343
Rotura de equipo de generación (Nota 3.15)	-	264.770.035
Cargo neto de diferencia de cambio no realizada	(444.673.820)	(168.735.121)
Resultado participación permanente	147.201.080	104.839.286
Cargo neto desvalorización inversión permanente (Anexo IV)	705.156	2.805.681
Cargo neto previsión por obsolescencia de bienes de cambio	(1.275.268)	(2.902.679)
Desvalorización bienes de cambio	18.374.497	-
Cargo neto provisionado beneficios al personal	205.838.603	334.062.665
Cargo neto de intereses	(222.467.014)	(24.301.701)
Desvalorización bienes de uso (Anexo IV)	(1.535.374)	(28.761.714)
Depreciación propiedades de inversión (Anexo II)	5.568.113	5.568.113
Resultado venta bienes de uso (Nota 3.15)	(1.196.067)	79.665
<i>Cambios en activos y pasivos operativos</i>		
Créditos por ventas	(91.494.444)	238.693.323
Otros créditos	89.746.864	87.751.487
Bienes de cambio	18.108.889	(317.340.218)
Otros activos	-	27.620
Deudas comerciales	(349.621.566)	847.906.021
Deudas sociales	(92.361.057)	(323.521.377)
Deudas fiscales	(83.613.559)	48.758.894
Contingencias	-	(10.775.911)
Otras deudas	(2.863.880)	(5.868.604)
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas	519.018.271	1.831.156.689
Actividades de inversión		
Pago de altas de bienes de uso (Anexo I)	(371.508.763)	(104.076.761)
Desembolsos recibidos/ (entregados) a empresas relacionadas	237.840.684	(1.435.178.493)
Pago de aporte de capital en empresa relacionada	-	(177.005.879)
Flujo neto de efectivo aplicado a actividades de inversión	(133.668.079)	(1.716.261.133)
Actividades de financiación		
Pago de préstamos	(235.911.487)	(779.639.819)
Flujo neto de efectivo aplicado a actividades de financiación	(235.911.487)	(779.639.819)
Aumento (disminución) neta del efectivo	149.438.705	(664.744.263)

Las notas 1 a 19 y los anexos I a VII forman parte integrante de los Estados Contables.

Cdor. Ricardo Jorge Hospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/04/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37348/5 CUIT N° 27-22638674-8

Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

1. OBJETO DE LA SOCIEDAD

La creación de la Sociedad fue dispuesta por Decreto N°106/97 del Poder Ejecutivo Provincial, en cumplimiento de lo previsto en la Ley N°11.771 de la Provincia de Buenos Aires que autoriza al Poder Ejecutivo a privatizar la actividad de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica, prestaciones que se encontraban hasta ese momento, a cargo de ESEBA S.A. (Empresa Social de Energía de Buenos Aires S.A.). En el año 1997 el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires convocó a licitación pública nacional e internacional para la venta del 100% del paquete accionario de la Sociedad. Los llamados se declararon desiertos y a la fecha la sociedad no ha sido objeto de privatización.

Mediante Decreto Provincial N°2942/2000 el Poder Ejecutivo dispuso una modificación a la titularidad del paquete accionario de la Sociedad. A partir de ese momento los accionistas de la Sociedad son la Provincia de Buenos Aires (99%) y el Banco de la Provincia de Buenos Aires (1%).

La Sociedad inició sus actividades el 1° de septiembre de 2001 como consecuencia del traspaso de ciertos activos y pasivos operativos, personal y contratos operativos de ESEBA S.A. y ESEBA Generación S.A.

La Sociedad tiene por objeto social la generación y comercialización de energía eléctrica. Para llevar a cabo su actividad posee los siguientes activos:

- Central eléctrica Necochea, ubicada en la ciudad homónima con una potencia instalada de 206 MW, con cuatro unidades turbo vapor.
- Central eléctrica 9 de Julio, ubicada en la ciudad de Mar del Plata con una potencia instalada de 240 MW, con ocho unidades turbo gas y dos unidades turbo vapor. La unidad de generación TG23-24 cuenta con un contrato de abastecimiento de acuerdo con la Res. 21/2016 que finaliza el 31 de enero de 2027, a diferencia del resto de las unidades de la Sociedad que son remuneradas por la Res. 31/2020 de la Secretaría de Energía.
- Central eléctrica Oscar Smith, ubicada en la localidad de General Madariaga con una potencia instalada de 126 MW, con cuatro unidades turbo gas.
- Central eléctrica Mar de Ajó, ubicada en la localidad homónima con una potencia instalada de 31 MW, con dos unidades turbo gas.

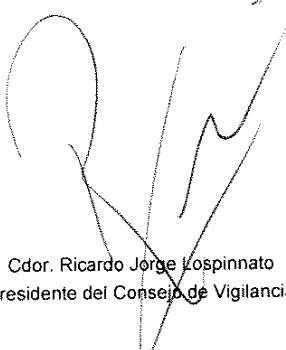
2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las Normas Contables más relevantes aplicadas por la Sociedad en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

2.1 Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones

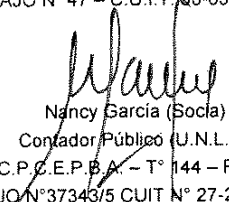
Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 17, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición, b) las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 9, normas de exposición contable general y particulares para el tipo de ente y c) otras normas que regulan aspectos de medición y/o exposición relevantes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 21 y 23.

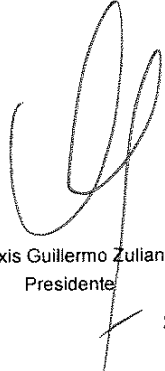


Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/04/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zulliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.1 Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones (continuación)

Como se indica en detalle en la Nota 2.2 sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual las partidas y la información numérica de las notas y anexos en moneda homogénea del ejercicio anterior han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 que se exponen en los presentes estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dicha fecha. Se han reclasificado ciertas cifras de los estados contables correspondientes a dicho cierre a los efectos de su presentación comparativa con las de este ejercicio.

La preparación de los estados contables de acuerdo con dichas normas requiere la consideración, por parte del Directorio de la Sociedad, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, como así también los montos de ingresos y gastos de cada uno de los ejercicios. Los resultados finales e importes reales podrían diferir de estos estimados.

2.2 Unidad de medida

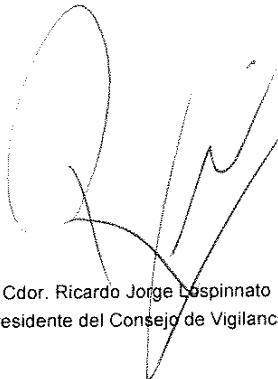
Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

La Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA, con las modificaciones introducidas por la Resolución de MD N° 2979, que establece la aplicación obligatoria del ajuste por inflación en los términos indicados en la misma, contempla la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.


El índice utilizado en el actual proceso de reexpresión es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo con lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

Asimismo, se han mantenido sin computar los efectos del cambio del poder adquisitivo de la moneda acumulado para el período en el que las normas contables profesionales oportunamente vigentes establecían el no ajuste de las cifras en períodos de estabilidad, simplificación admitida en la normativa contable en vigor en el presente.



Cdor. Ricardo Jorge Lo Spinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/04/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 373435 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.2 Unidad de medida (continuación)

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, además de la mencionada en el párrafo precedente, la simplificación que se menciona a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

2.3 Criterios de valuación

Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a) Activos y pasivos monetarios en moneda nacional

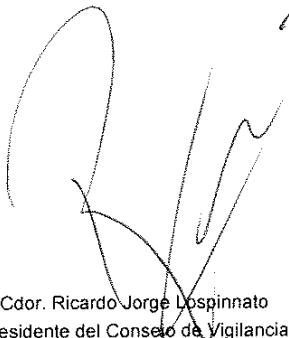
Atendiendo a su destino probable, la medición contable de estas partidas se ha efectuado considerando:

- la medición original del activo o pasivo;
- la porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de los importes a cobrar o a pagar a sus vencimientos;
- las cobranzas o pagos realizados.

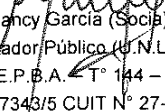
En los casos en que fuera de aplicación, según lo establecido en el punto 5.3. y 5.15. de la Resolución Técnica N° 17, dichas mediciones se obtuvieron mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que el activo o pasivo en cuestión generará de acuerdo con el criterio normado por el punto 5.2. de la resolución citada anteriormente.

b) Inversiones temporarias

- Fondos comunes de inversión: se han medido de acuerdo con el valor de la cuota parte al cierre del ejercicio.
- Plazos fijos: han sido medidos a su valor nominal más sus intereses devengados.


Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/04/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8


Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.3 Criterios de valuación (continuación)

c) Activos y pasivos en moneda extranjera

Atendiendo a su destino probable, la medición contable de estas partidas se ha efectuado considerando:

- la medición original del activo o pasivo;
- la porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de los importes a cobrar o a pagar a sus vencimientos;
- las cobranzas o pagos realizados.

Los montos así determinados fueron convertidos a los tipos de cambio de las correspondientes divisas vigentes al cierre del ejercicio. En los casos en que fuera de aplicación, según lo establecido en el punto 5.3. y 5.15. de la Resolución Técnica N° 17, dichas mediciones se obtuvieron mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que el activo o pasivo en cuestión generará de acuerdo con el criterio normado por el punto 5.2. de la resolución citada anteriormente.

d) Bienes de cambio

Los repuestos y lubricantes adquiridos a terceros han sido valuados a sus valores de reposición a la fecha de cierre de los presentes estados contables. El valor de los bienes de cambio no excede el valor recuperable neto.

e) Saldos por transacciones con partes relacionadas (Nota 8)

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por transacciones financieras y por otras transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso fueron medidos a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.2, menos las correspondientes depreciaciones y amortizaciones acumuladas. La depreciación y amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable y/o de uso al cierre de cada ejercicio.

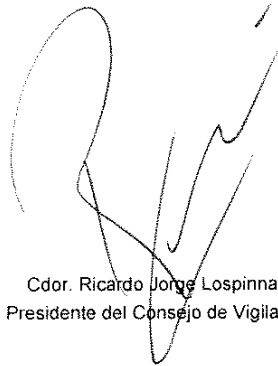
g) Participaciones permanentes en sociedades (Nota 3.8)

- La Sociedad posee el 1% de las acciones clase B de Buenos Aires Gas S.A., lo que representa el 0,39% de participación en el capital social y votos de esta.

La inversión permanente de la Sociedad ha sido valuada a su costo de adquisición tal como lo establece la Resolución Técnica N°17.


Sobre el patrimonio de la Sociedad participada, se ha aplicado el método del valor patrimonial proporcional establecido en la Resolución Técnica N.º 21 de la F.A.C.P.C.E. como valor recuperable. Como consecuencia de las pérdidas sufridas por la Sociedad participada la inversión se encuentra desvalorizada.

- La Sociedad posee el 100% de las acciones clase B de Vientos de Necochea S.A., lo que representa el 50% de participación en el capital social y votos de esta.



Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/04/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.3 Criterios de valuación (continuación)

g) Participaciones permanentes en sociedades (Nota 3.8) (continuación)

Vientos de Necochea S.A. fue constituida el 2 de mayo de 2017 e inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 23 de mayo de 2017 y su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la generación, producción, comercialización y abastecimiento de energía eléctrica a partir de fuentes renovables eólicas, a través del Parque Eólico Necochea I.

Con fecha 11 de noviembre de 2016, en el marco de la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional para la provisión de Energía eléctrica a partir de Fuentes Renovables en el Mercado Eléctrico Mayorista - Renovar Ronda 1.5, llamada a través de la Resolución MEyM N° 281-E/2016 (la "Licitación"), se adjudicó a favor de la sociedad CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A. ("CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA") el Proyecto Parque Eólico Necochea I (el "Proyecto") construido sobre un predio 158Has.

Asimismo, con fecha 21 de noviembre de 2016, GENNEIA S.A. adquirió el cincuenta por ciento de los derechos sobre el Proyecto adjudicado a CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA, mediante la aceptación de la oferta vinculante emitida por dicha sociedad con fecha 18 de noviembre de 2016.

El 21 de noviembre de 2017, VIENTOS DE NECOCHEA S.A. celebró un Acuerdo de PPAs denominado en dólares a 20 años con CMMESA por la totalidad de la capacidad instalada del Parque Eólico Necochea I sobre la base del modelo de los Acuerdos de PPAs incluidos en la Resolución N° 281. De conformidad con la Resolución N° 281 emitida por el Ministerio de Energía, VIENTOS DE NECOCHEA entregó a CMMESA un seguro de caución por la suma de US\$ 9.487.500 como garantía del cumplimiento de sus obligaciones bajo el Acuerdo de PPA.

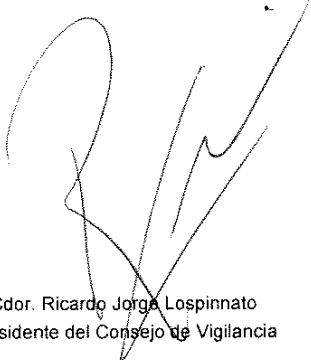
En el mes de mayo de 2018, VIENTOS DE NECOCHEA celebró (i) un acuerdo con Vestas Mediterranean A/S y Vestas Argentinas S.A. para la construcción bajo la modalidad "llave en mano" (Engineering, Procurement and Construction Agreement) del Parque Eólico Vientos de Necochea, incluyendo todas las obras requeridas en relación con el diseño, ingeniería, suministro de aerogeneradores, construcción (obra civil y eléctrica), puesta a punto, prueba, puesta en marcha y finalización de dicho parque; y (ii) un acuerdo de prestación de servicios y garantía de disponibilidad (O&M Agreement) sobre equipos del Parque Eólico Vientos de Necochea, que entrará en vigencia una vez iniciada la etapa de operación de dicho parque.

El 28 de febrero de 2019 se firmó una Adenda con Vestas Mediterranean A/S y Vestas Argentinas S.A. y se retomó la ejecución de los trabajos. Como parte de la Adenda, se determinó el pago de un adelanto financiero y definió que la importación de los equipos estará a cargo de Vestas Argentina S.A.

Al 29 de octubre 2019 todos los aerogeneradores se encontraban montados y en fase de completamiento mecánico.

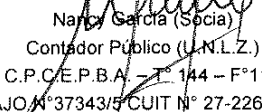
Vestas suspendió sus tareas para la energización del parque eólico y demás tareas bajo el acuerdo EPC, a partir del 1 de noviembre de 2019 y hasta el 15 de enero de 2020 debido a los controles cambiarios establecidos por el BCRA a partir del 1 de septiembre de 2019 que impidieron cumplir con los pagos acordados en la adenda antes mencionada.

La Sociedad ha presentado toda la documentación y estudios necesarios para la obtención del COD, logrado el 8 de febrero de 2020 comenzando a generar energía bajo el PPA, firmado con CMMESA.

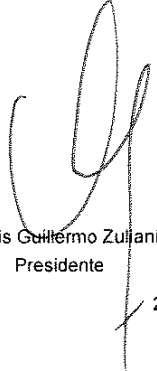


Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/04/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zulfiani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.3 Criterios de valuación (continuación)

g) Participaciones permanentes en sociedades (Nota 3.8) (continuación)

Sobre el patrimonio de la Sociedad participada, se ha aplicado el método del valor patrimonial proporcional establecido en la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E.

Considerando que la Sociedad no posee el control Vientos de Necochea S.A. de acuerdo con lo establecido en la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E., no se presentan estados contables consolidados.

h) Beneficios laborales de largo plazo

La Sociedad otorga a los empleados en convenio colectivo de trabajo beneficios de largo plazo según lo establecido por acta acuerdo firmada del 2 de marzo de 1994, en sus artículos N° 24 (bonificación por año de servicio) y N° 26 (bonificación por jubilación ordinaria). Asimismo, el convenio colectivo de trabajo establece en su artículo N° 78 un beneficio identificado como "rebaja de tarifas" que la sociedad abona bajo el concepto "Beneficio luz y gas jubilados".

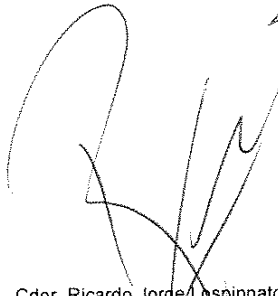
La Sociedad ha calculado el pasivo devengado según lo estipulado en las Resoluciones Técnicas N° 17 y N° 23 de la F.A.C.P.C.E., el que se expone en nota 3.12.

i) Previsiones (Anexo IV)

- Para deudores incobrables: se ha constituido para cubrir la eventual incobrabilidad de los saldos deudores de la Sociedad.
- Para otros créditos: fue determinada en base a un análisis individual considerando la antigüedad de los créditos y las estimaciones de la gerencia acerca de su recuperabilidad.
- Para materiales y repuestos obsoletos: fue determinada considerando aquellos bienes de baja o nula rotación, y sobre la base del valor neto de realización estimado de dichos bienes al cierre del ejercicio.
- Para créditos impositivos: fue constituido bajo las estimaciones de la gerencia acerca de la recuperabilidad.
- Para inversiones permanentes: se ha constituido la previsión por la desvalorización de la inversión a su valor recuperable.
- Para propiedades de inversión: se ha constituido la previsión por la desvalorización de la inversión a su valor recuperable.
- Para bienes de uso: se ha constituido la previsión por la desvalorización de los bienes de uso a su valor recuperable según el flujo de fondos estimados por la Sociedad.
- Para juicios laborales: se ha constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes de carácter laboral, tributarias o comerciales que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidades de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales internos de la Sociedad.

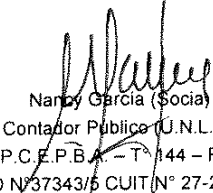
j) Impuesto a las ganancias

- Impuesto Corriente: el impuesto a pagar corriente es determinado sobre el resultado imponible del año. El pasivo por impuesto corriente de la Sociedad es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre del período. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en Argentina.



Cdor. Ricardo Jorge Laspinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/04/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.3 Criterios de valuación (continuación)

j) Impuesto a las ganancias (continuación)

- Impuesto Diferido: el impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados contables y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo del resultado impositivo. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra las cuales las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Ver información adicional en Nota 6.

k) Patrimonio neto

Las cuentas del Patrimonio Neto se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo indicado en el apartado 2.2 de la presente Nota.

l) Cuentas del estado de resultados

Los ingresos y gastos se imputan a resultados en función a su devengamiento. Las cuentas que acumulan operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio se expusieron a su valor nominal.

Los cargos por consumos de activos no monetarios valuados al costo se determinaron en función de los importes ajustados de tales activos, de acuerdo con lo indicado en el apartado 2.2 de la presente Nota.

Bajo la denominación "Resultados financieros y por tenencia" se exponen: a) las ganancias y pérdidas financieras por intereses; b) las diferencias de cambio generadas por los activos y pasivos en moneda extranjera; c) resultados por tenencia y d) Resultado por Exposición al Cambio del Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM).

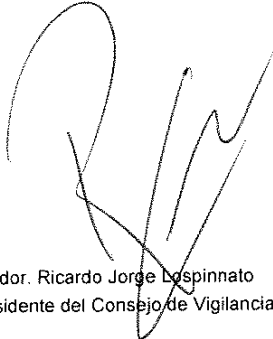
m) Componentes financieros implícitos

No se han segregado los componentes financieros implícitos contenidos en los activos y pasivos ni en las ventas y compras, ya que, realizada su estimación, los mismos no resultaron significativos.

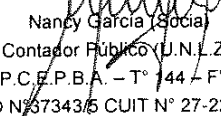
2.4 Información adicional sobre el Estado de Flujo de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo del Estado de Flujo de Efectivo comprenden los saldos de caja y bancos e inversiones de alta liquidez, de acuerdo con el siguiente detalle:

	31/12/2020	31/12/2019
Fondo Fijo	194.028	166.832
Caja	329	104.985
Bancos	37.151.624	447.428.951
Inversiones temporarias	1.242.065.031	682.271.539
Efectivo y equivalentes	1.279.411.012	1.129.972.307


Cdr. Ricardo Jorge Lo Spinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/04/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 7343/5 CUIT N° 27-22638674-8


Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

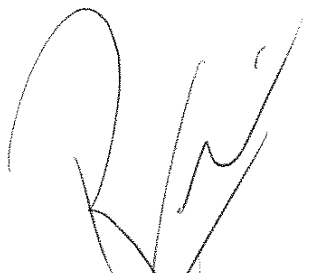
CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES


Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

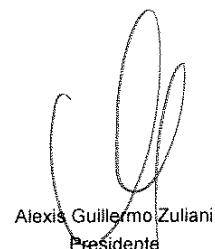
3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/12/2020	31/12/2019
3.1 Caja y bancos		
<i>En moneda nacional:</i>		
Fondo fijo	194.028	166.832
Bancos	2.596.748	71.368.222
	2.790.776	71.535.054
 <i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Caja	329	104.985
Bancos	34.554.876	376.060.729
	34.555.205	376.165.714
	37.345.981	447.700.768
 3.2 Inversiones temporarias		
<i>En moneda nacional:</i>		
Fondo común de inversión	821.016.738	682.271.539
	821.016.738	682.271.539
 <i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Plazos fijos	421.048.293	-
	421.048.293	-
	1.242.065.031	682.271.539
 3.3 Créditos por servicios		
Corrientes		
CAMMESA	1.114.897.647	1.023.706.011
Deudores por servicios	17.602.675	21.077.112
Provisión facturas a emitir	20.700.033	29.059.748
Deudores morosos	64.324.495	71.148.894
Previsión deudores incobrables (Anexo IV)	(64.324.495)	(71.148.894)
Diversos	93.848	-
	1.153.294.203	1.073.842.871
 No corrientes		
CAMMESA	-	20.041
	-	20.041


Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/04/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


Nancy Garcia (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8


Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

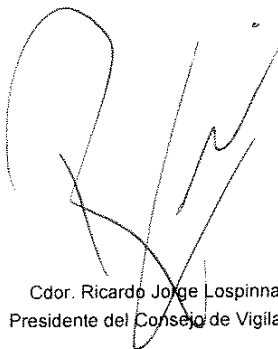
CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

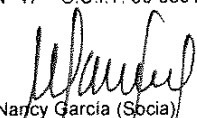
3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

3.4 Otros créditos	31/12/2020	31/12/2019
Corrientes		
<i>En moneda nacional:</i>		
Créditos con empresas relacionadas (Nota 8)	-	424.361.038
IVA crédito fiscal	2.282.134	87.049.890
Erogaciones a recuperar empresas relacionadas (Nota 8)	12.983.720	17.676.113
Anticipo a proveedores	5.496.418	5.675.535
Previsión irrecuperabilidad anticipos a proveedores (Anexo IV)	(669.500)	(1.591.351)
Gastos pagados por adelantado	11.513.216	5.339.283
Retenciones y percepciones a computar	860	364.444
Diversos	691.237	1.153.948
	<u>32.298.085</u>	<u>540.028.900</u>
 <i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Créditos con empresas relacionadas (Nota 8)	992.326.846	904.249.018
Anticipo a proveedores	1.314.871	11.436.505
	<u>993.641.717</u>	<u>915.685.523</u>
	<u>1.025.939.802</u>	<u>1.455.714.423</u>
 No corrientes		
<i>En moneda nacional:</i>		
Activo por impuesto diferido (Nota 6)	328.065.823	309.279.846
Quebranto ajuste por inflación impositivo	141.754.666	93.874.411
Otros créditos impositivos	16.491.233	22.451.262
Previsión irrecuperabilidad créditos impositivos (Anexo IV)	(16.491.233)	(22.451.262)
Diversos	402.525	51.693
Previsión irrecuperabilidad créditos diversos (Anexo IV)	(395.524)	-
	<u>469.827.490</u>	<u>403.205.950</u>
 <i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Créditos con empresas relacionadas (Nota 8)	785.180.275	452.696.809
	<u>785.180.275</u>	<u>452.696.809</u>
	<u>1.255.007.765</u>	<u>855.902.759</u>
 3.5 Bienes de cambio		
Repuestos y lubricantes	495.714.434	532.714.360
Previsión materiales y repuestos obsoletos (Anexo IV)	(153.984)	(1.945.792)
	<u>495.560.450</u>	<u>530.768.568</u>




Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/04/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)
Contador Público (D.N.I./Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

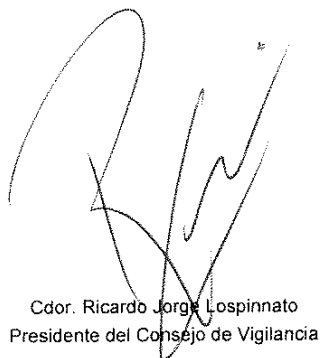
CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

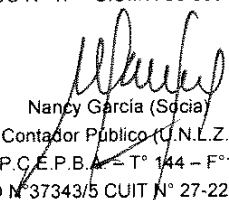
3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
3.6 Bienes de uso		
Bienes de uso (Anexo I)	6.725.747.069	6.860.166.658
Previsión por desvalorización de bienes de uso (Anexo IV)	(290.468.505)	(292.003.879)
	<u>6.435.278.564</u>	<u>6.568.162.779</u>
3.7 Propiedades de inversión		
Propiedades de inversión (Anexo II)	237.856.477	243.424.590
Previsión desvalorización propiedades de inversión (Anexo IV)	(46.003.144)	(46.003.144)
	<u>191.853.333</u>	<u>197.421.446</u>
3.8 Participaciones permanentes en sociedades		
Inversión permanente en otras sociedades (Anexo III)	701.325.690	848.526.770
Previsión inversión permanente BAGSA (Anexo IV)	(6.196.545)	(5.491.389)
	<u>695.129.145</u>	<u>843.035.381</u>
3.9 Otros activos		
Bienes desafectados	33.695.453	33.695.453
Previsión por desvalorización (Anexo IV)	(17.995.472)	(17.995.472)
	<u>15.699.981</u>	<u>15.699.981</u>

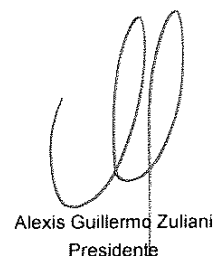


Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/04/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

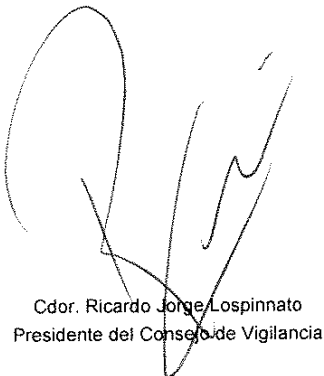
CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

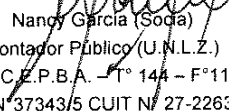
3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
3.10 Deudas comerciales		
Corrientes		
<i>En moneda nacional:</i>		
Proveedores	24.849.453	141.094.240
Provisión facturas a recibir	45.556.089	42.807.914
Otras deudas comerciales	5.500.000	-
	<u>75.905.542</u>	<u>183.902.154</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Proveedores	13.986.559	97.430.583
Provisión facturas a recibir	55.826.793	27.051.820
Otras deudas comerciales CAMMESA (Nota 16)	256.189.546	202.928.827
	<u>326.002.898</u>	<u>327.411.230</u>
	<u>401.908.440</u>	<u>511.313.384</u>
No corrientes		
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Otras deudas comerciales CAMMESA (Nota 16)	435.043.341	668.864.866
	<u>435.043.341</u>	<u>668.864.866</u>
3.11 Deudas financieras		
Corriente		
Préstamo PROFIDE (Nota 8)	131.919.658	103.695.272
	<u>131.919.658</u>	<u>103.695.272</u>
No corriente		
Préstamo PROFIDE (Nota 8)	188.103.589	446.777.279
	<u>188.103.589</u>	<u>446.777.279</u>

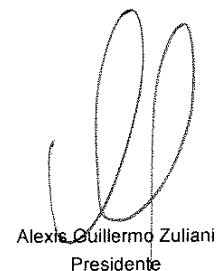


Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/04/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

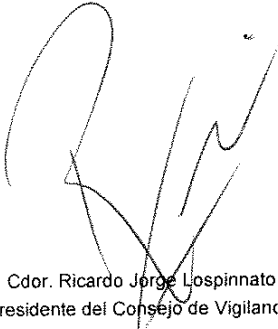
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

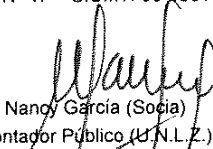
3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	31/12/2020	31/12/2019
3.12 Remuneraciones y cargas sociales		
Corrientes		
Remuneraciones a pagar	28.008.494	153.180
Cargas sociales a pagar	55.289.731	57.109.427
Sindicatos a pagar	24.557.623	24.860.063
Provisión vacaciones	150.670.601	104.368.413
Provisión bonificación anual por eficiencia	190.570.951	190.842.580
Diversos	1.008	-
	449.098.408	377.333.663
No corrientes		
Provisión beneficios laborales (Nota 2.3.h.)	659.970.137	618.257.336
	659.970.137	618.257.336
 3.13 Deudas fiscales		
Corrientes		
Impuesto a las ganancias ⁽¹⁾	331.963.768	334.890.220
Retención de imp. a las ganancias	10.764.122	11.968.954
Plan de facilidades impuesto a las ganancias	2.546.350	3.362.033
Intereses a devengar plan de facilidades	(912.991)	(1.557.924)
Retención imp. sobre los ingresos brutos	-	933.060
Retención IVA a depositar	2.169.540	4.353.309
Retención SUSS a depositar	121.111	-
Percepción IVA a depositar	123.119	-
IVA saldo a pagar	48.402.775	179.301.262
IVA débito fiscal	65.451.468	-
Diversas	490.526	640.826
	461.119.788	533.891.740
 No corriente		
Plan de facilidades de pago impuesto a las ganancias	5.762.236	11.206.775
Intereses a devengar plan de facilidades de pago	(990.334)	(2.591.198)
Pasivos por impuesto diferido (Nota 6)	1.383.614.548	1.392.076.561
	1.388.386.450	1.400.692.138

⁽¹⁾ Neto de anticipos y retenciones por \$ 197.402.110 al 31/12/2020


Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/04/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8


Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

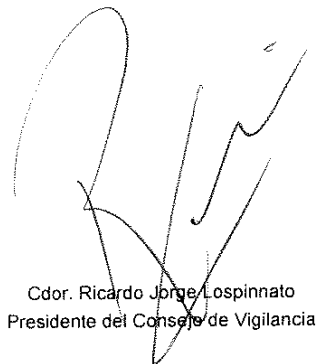
CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES


Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

3.14 Diversas	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Corrientes		
<i>En moneda nacional:</i>		
Fondos de capitalización	1.601.246	2.179.947
Otras deudas	31.839	16.336
	<u>1.633.085</u>	<u>2.196.283</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Otras deudas	-	19.456
	-	19.456
	<u>1.633.085</u>	<u>2.215.739</u>
No corrientes		
Anticipos recibidos por cta. y orden de terceros	5.665.072	7.712.462
Otras deudas	7.000	240.833
	<u>5.672.072</u>	<u>7.953.295</u>
 3.15 Ventas		
Venta de energía CAMMESA	4.302.273.741	4.762.486.871
Ingresos Resolución S.E.95/13 y modif.	-	202.824.723
Ingresos por sobrecosto de generación	163.552.681	253.432.084
	<u>4.465.826.422</u>	<u>5.218.743.678</u>
 3.16 Otros ingresos y egresos		
Contrato operación y mantenimiento	6.218.956	7.306.136
Multas aplicadas a proveedores	3.395.059	26.298.025
Resultado por venta de bienes de uso	1.196.067	(79.665)
Pérdida por incobrabilidad clientes (Anexo IV)	(13.313.060)	(35.439.343)
Recupero clientes incobrables (Anexo IV)	1.249.905	-
Recupero desvalorización bienes de cambio (Anexo IV)	1.275.268	-
Recupero incobrabilidad anticipos a proveedores (Anexo IV)	103.879	-
Recupero desvalorización bienes de uso (Anexo IV)	1.535.374	61.796.318
Recupero previsión juicios	-	3.311.779
Ingresos cargo fijo generador TG18	-	636.490.137
Previsión Ingresos cargo fijo generador TG18	-	(636.490.137)
Recupero previsión cargo fijo generador TG18	-	904.869.043
Pérdida por siniestro equipos de generación	-	(264.770.035)
Diversos	1.626.096	943.865
	<u>3.287.544</u>	<u>704.236.123</u>


Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/04/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8


Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

4. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social suscrito, integrado e inscripto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas asciende a \$1.768.835.820, representado por 1.591.952.238 acciones clase A de un (1) peso de valor nominal cada una y 176.883.582 acciones clase B de un (1) peso de valor nominal cada una.

5. CLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS

a) Apertura por plazos de cobro o pago:

	Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes
Sin plazo	19.143.904		176.539.614	-
Vencidos	363.910.319		-	-
A vencer				
Hasta 3 meses	1.792.202.676		497.815.862	-
De 4 a 6 meses	722.041		478.417.145	-
De 7 a 9 meses	674.444		146.453.379	-
De 10 a 12 meses	2.580.622		146.453.379	-
Mas de 1 año		1.255.007.765		2.677.175.589
Totales	2.179.234.005	1.255.007.765	1.445.679.379	2.677.175.589

b) Información referida al devengamiento de los intereses:

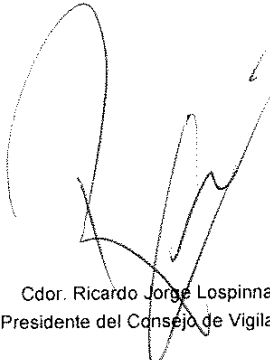
	Activos Corrientes ⁽¹⁾	Activos no Corrientes ⁽²⁾	Pasivos Corrientes ⁽³⁾	Pasivos no Corrientes ⁽⁴⁾
Devengan Interés	992.326.846	785.180.275	389.742.563	627.918.832
No devengan Interés	1.186.907.159	469.827.490	1.055.936.816	2.049.256.757
Totales	2.179.234.005	1.255.007.765	1.445.679.379	2.677.175.589

⁽¹⁾ Tasa variable LIBOR + 500 puntos básicos.

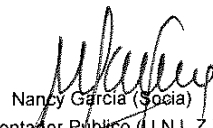
⁽²⁾ Tasa variable LIBOR + EMBI.

⁽³⁾ Tasa variable BADLAR bancos públicos el préstamo del PROFIDE cuyo saldo al 31/12/2020 asciende a \$ 131.919.658 / Tasa fija TEA 1,7% las otras deudas comerciales con CAMMESA cuyo saldo al 31/12/2020 asciende a \$ 256.189.546 / Tasa fija TNA 17,46% el plan de pagos AFIP cuyo saldo al 31/12/2020 asciende a \$ 1.633.359.

⁽⁴⁾ Tasa variable BADLAR bancos públicos el préstamo del PROFIDE cuyo saldo al 31/12/2020 asciende a \$ 188.103.589 / Tasa fija TEA 1,7% las otras deudas comerciales con CAMMESA cuyo saldo al 31/12/2020 asciende a \$ 435.043.341 / Tasa fija TNA 17,46% el plan de pagos AFIP cuyo saldo al 31/12/2020 asciende a \$ 4.771.902.


Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/04/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8


Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

6. IMPUESTO DIFERIDO


La composición y evolución del ejercicio de las partidas que componen los activos y pasivos surgidos de la aplicación del impuesto diferido se expone a continuación:

	Saldo inicial	Provisión imp. a las ganancias	Efecto cambio de tasa y otros	Ajuste por inflación	Saldo al cierre
Activo por impuesto diferido (Nota 3.4)					
Previsión por obsolescencia bs cambio	486.448	(382.581)	63.763	(129.134)	38.496
Previsión por incobrabilidad	17.787.223	3.618.947	(603.158)	(4.721.888)	16.081.124
Previsión por incobrabilidad otros créditos	2.768.431	(31.164)	2.386.719	(734.922)	4.389.064
Desvaloriz. prop. de inversión y otros act	2.750.059	-	13.249.595	-	15.999.654
Provisiones laborales	157.011.190	61.751.582	(12.089.231)	(41.681.006)	164.992.535
Previsión desvalorización bienes de uso	72.620.182	(338.336)	335.280	-	72.617.126
Contingencias	55.856.313	15.503.301	(2.583.883)	(14.827.907)	53.947.824
Total activo por impuesto diferido	309.279.846	80.121.749	759.085	(62.094.857)	328.065.823
Pasivo por impuesto diferido (Nota 3.13)					
Valuación bienes de cambio	(26.363.598)	(3.315.536)	552.590	6.998.617	(22.127.927)
Valuación bienes de uso	(1.310.671.833)	73.217.540	(57.020.322)	-	(1.294.474.615)
Valuación propiedades de inversión y otros	(55.041.130)	1.191.317	(13.162.193)	-	(67.012.006)
Total pasivo por impuesto diferido	(1.392.076.561)	71.093.321	(69.629.925)	6.998.617	(1.383.614.548)
Neto	(1.082.796.715)	151.215.070	(68.870.840)	(55.096.240)	(1.055.548.725)

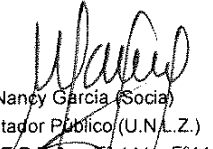
Adicionalmente, se presenta la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar a la ganancia contable (antes del impuesto a las ganancias) la tasa impositiva correspondiente (30%):

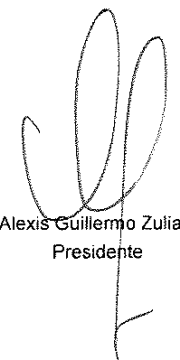
	31/12/2020	31/12/2019
Resultado del ejercicio antes de impuestos	806.628.406	402.726.781
Tasa del impuesto vigente en el período	30%	30%
Impuesto a las ganancias determinado al aplicar a la ganancia contable la tasa vigente impositiva	(241.988.522)	(120.818.034)
- Gastos no deducibles	2.188.388	(829.784)
- Desvalorización inversiones permanentes	(44.315.713)	9.837.234
- Efecto ajuste por inflación impositivo	37.203.613	21.663.325
- Ajuste resultado por inversiones transitorias	4.227.561	69.324.510
- Resultado por exposición a la inflación	(135.466.135)	(237.633.256)
Impuesto a las ganancias contable determinado	(378.150.808)	(258.456.005)
Efecto ajuste por inflación impositivo	72.800.644	93.874.408
Efecto cambio en la tasa del imp. a las ganancias	(68.870.840)	(207.941.335)
Total cargo a rdos. por impuesto a las ganancias	(374.221.004)	(372.522.932)

Las cifras entre paréntesis representan pérdidas.


Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/04/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8


Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

6. IMPUESTO DIFERIDO (continuación)

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio incluido en el Estado de Resultados incluye tanto la provisión contable determinada sobre bases fiscales (impuesto corriente), como las variaciones de los saldos de las cuentas relacionadas con el impuesto diferido (impuesto diferido), siendo su composición la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Impuesto corriente	(529.365.878)	(372.503.120)
Impuesto diferido	151.215.070	114.047.115
Efecto ajuste por inflación impositivo	72.800.644	93.874.408
Efecto cambio en la tasa del imp. a las ganancias	(68.870.840)	(207.941.335)
Cargo contable impuesto a las ganancias	(374.221.004)	(372.522.932)

7. REFORMA TRIBUTARIA

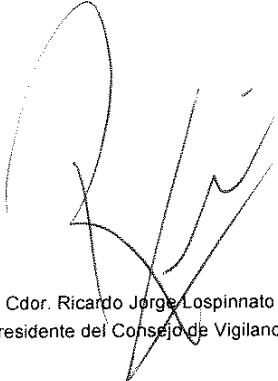
El 29 de diciembre de 2017, fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria, que entró en vigencia al día siguiente de su publicación. Uno de los principales cambios de la Reforma tributaria es la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias que grava las utilidades empresarias no distribuidas del 35% a 25% a partir del 1° de enero de 2020, con un esquema de transición para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, inclusive, en los cuales la alícuota será del 30%.

El principal impacto de ese cambio normativo en los estados financieros fue en la medición de activos y pasivos fiscales diferidos (incluyendo los quebrantos acumulados), dado que éstos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que estará vigente en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales y los quebrantos serán revertidos o utilizados. Por lo tanto, a partir del 31 de diciembre de 2017, el pasivo diferido de la Sociedad es medido considerando las tasas del 30% o 25%, de acuerdo con la fecha en que se espera que las partidas componentes serán revertidas o utilizadas.

Otra modificación incorporada por la ley de Reforma tributaria se refiere a los dividendos derivados de las utilidades generadas en los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 que sean pagados a personas físicas argentinas o a residentes del exterior, que estarán sujetos a un impuesto del 7%, mientras que los dividendos originados a partir de los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2020, estarán sujetos a un impuesto del 13%.

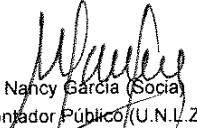
Se destaca, sin embargo, que mediante la Ley 27.541 "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública" (B.O. 23/12/2019), la reducción de la tasa al 25% se suspende hasta los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021. Asimismo, la alícuota del 13% para los dividendos distribuidos se suspende concordantemente.

Conforme al artículo 3 de la Ley 27.468 (B.O. 04/12/2018) y la posición de la Administración Federal de Ingresos Públicos – AFIP – manifestada el 2 de mayo de 2019 en el Espacio de Diálogo entre este organismo público y organizaciones profesionales de ciencias económicas, el efecto del reconocimiento del cambio en el poder adquisitivo de la moneda a efectos del impuesto a las ganancias (ajuste por inflación impositivo) será aplicable en caso que la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente, considerando como primer ejercicio de aplicación los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

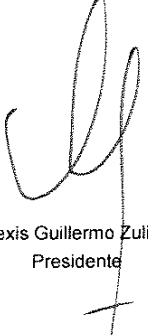


Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/04/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 – C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. – T° 144 – F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

7. REFORMA TRIBUTARIA (continuación)

El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, a que se refiere el párrafo anterior, correspondiente al segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

8. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

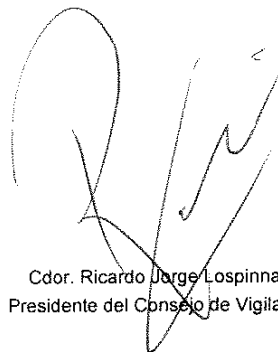
De acuerdo con la aplicación de las disposiciones del apartado 3 de la Resolución Técnica N.º 21 de la F.A.C.P.C.E., se exponen las partes relacionadas agrupadas de acuerdo con el tipo de vinculación con la información requerida por la mencionada norma.

a) Saldos al cierre del ejercicio:

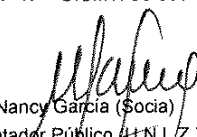
Entidad	Otros Créditos (Nota 3.4)	Deudas Financieras (Nota 3.11)	Saldo neto al 31/12/2020	Saldo neto al 31/12/2019
Empresas relacionadas:				
VIENTOS DE NECOCHEA SA	1.790.490.841	-	1.790.490.841	1.798.982.978
PROFIDE (Nota 9)	-	(320.023.247)	(320.023.247)	(550.472.551)
Total 31/12/2020	1.790.490.841	(320.023.247)	1.470.467.594	-
Total 31/12/2019	1.798.982.978	(550.472.551)	-	1.248.510.427

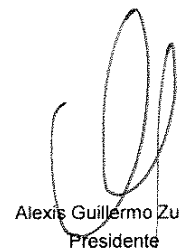
b) Operaciones del ejercicio:

Entidad	Resultados financieros y por tenencia	Gastos de administración (Anexo VII)	Desembolsos y devoluciones
Empresas relacionadas:			
VIENTOS DE NECOCHEA SA	672.603.018	-	237.840.684
PROFIDE (Nota 9)	(83.334.217)	-	(192.147.049)
Personal gerencial clave:			
Directores y miembros del consejo de vigilancia	-	(24.431.448)	-
Total 31/12/2020	589.268.801	(24.431.448)	45.693.635
Total 31/12/2019	169.294.528	(21.337.267)	(1.867.461.170)


Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/04/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 57343/5 CUIT N° 27-22638674-8


Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

9. FINANCIACIÓN

Fondo Fiduciario para el Desarrollo del plan de Infraestructura Provincial (PROFIDE)

En diciembre de 2017, la Sociedad obtuvo un préstamo por la suma de \$225.923.529, recibiendo un desembolso inicial en diciembre de 2017 por la suma de \$84.721.323 y un segundo desembolso con fecha 11 de enero de 2018 por la suma de \$141.202.206. Los fondos han sido destinados por la Sociedad exclusivamente para hacer frente al aporte de capital realizado en Vientos de Necochea S.A.

Al 31 de diciembre de 2020 el importe adeudado, incluido en la Nota 3.11 "Deudas financieras", asciende a \$ 320.023.247. Durante el ejercicio 2020 el préstamo del PROFIDE devengó intereses por \$ 83.334.217 incluidos en los resultados financieros y por tenencia.

10. BIENES DE USO SIN DOMINIO

Como parte del aporte irrevocable realizado por la Provincia de Buenos Aires a la Sociedad, se incluyen inmuebles transferidos de ESEBA S.A. cuyos dominios no estaban regularizados. Dichos bienes se encuentran en posesión y uso de la Sociedad, originando gastos de conservación y mantenimiento. No obstante, debido a la incertidumbre existente en cuanto a la titularidad la Sociedad registró una provisión sobre su medición contable. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de esta asciende a \$336.137, encontrándose incluido en la provisión por desvalorización expuesta en Nota 3.9 "Otros activos".

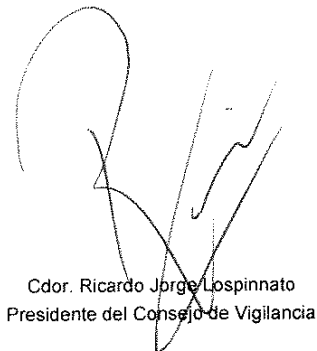
11. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2020 se encuentran restringidos los siguientes activos de la Sociedad:

a) **Inmuebles transferidos por ESEBA SA:** de acuerdo a lo establecido en el acta de transferencia de activos y pasivos de ESEBA SA a la Sociedad en carácter de aporte irrevocable de capital, formalizada por escritura del 31 de agosto de 2001, los inmuebles transferidos sobre los que se asientan las centrales de generación eléctrica están afectados por la restricción establecida en el numeral 17.2 Capítulo XVII del Pliego de Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta de las acciones de la Sociedad, aprobado por Decreto N°107/97 del Poder Ejecutivo Provincial. El pliego establece que estos inmuebles deben ser afectados en forma continuada a la actividad principal del negocio de generación de energía eléctrica, siendo revocado el dominio y retornada la titularidad de dichos inmuebles al Estado Provincial si en algún momento posterior a la toma de posesión dejaren de estar afectados a dicha actividad.

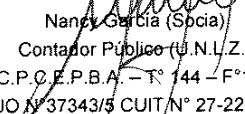
b) **Inmueble afectado a Servidumbre Administrativa de Electroducto:** La Sociedad posee un inmueble en la localidad de Campana afectado a Servidumbre Administrativa de Electroducto a perpetuidad a favor de TRANSBA dispuesta mediante Resolución del ENRE N°273/2014. Al 31 de diciembre de 2020 la medición contable del inmueble asciende a \$ 13.609.304 e integra el rubro Otros Activos.

c) **Créditos en garantía al Fondo Fiduciario Para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial (PROFIDE):** en garantía del pago de capital e intereses en los plazos establecidos en el contrato de financiación firmado entre las partes, la Sociedad ha cedido los créditos provenientes del contrato de abastecimiento suscripto con CAMMESA en el marco de la Resolución SEE N°21/2016.




Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/04/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

11. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (continuación)

d) **Acciones clase B de Vientos de Necochea S.A.:** con fecha 31 de diciembre de 2020 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires la Ley N° 15.225 que aprueba el Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Provincial para el ejercicio 2021, con vigencia a partir del 1 de enero de 2021. Así el artículo 34 de la citada norma "autoriza a Centrales de la Costa Atlántica S.A. a otorgar garantía prendaria en primer grado de privilegio sobre el CIEN POR CIENTO (100%) de sus acciones ordinarias, escriturales, nominativas, emitidas por la Sociedad Vientos de Necochea S.A., todas ellas de valor nominal pesos UNO (\$) por acción y con derecho a UN (1) voto cada una, representativas del CINCUENTA POR CIENTO (50%) del capital social de la Sociedad Vientos de Necochea S.A., de titularidad de Centrales de la Costa Atlántica S.A., por un monto de capital de hasta DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA Y UN MILLONES (US\$ 51.000.000) o su equivalente en otras monedas, con más sus intereses y demás gastos asociados, y por un plazo de hasta QUINCE (15) años, a fin de garantizar las obligaciones contraídas y/o que contraiga por la sociedad vehículo Vientos de Necochea S.A., para el financiamiento de la construcción y puesta en marcha del Parque Eólico "Vientos de la Costa Atlántica -Necochea I" de titularidad de Vientos de Necochea S.A."

Con esta previsión queda cumplido a partir del 31 de diciembre de 2020 el recaudo legal contemplado en el contrato de prenda de acciones oportunamente celebrado en el marco de los instrumentos de la financiación del Parque.

Con fecha 6 de enero de 2021 Centrales de la Costa Atlántica SA comunicó a Gennea SA, gerenciador del proyecto y del Parque Eólico Vientos de Necochea, la obtención de la autorización legal dispuesta por el presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Provincial para el ejercicio 2021, para otorgar garantía prendaria sobre las acciones de Vientos de Necochea S.A. de su titularidad.

Como respuesta a la misma, con fecha 14 de enero de 2021, el Gerente de Finanzas corporativas de Gennea S.A. informó las acciones que se habían tomado y el cronograma, con el fin de obtener del desembolso por parte de los bancos.


Con fecha 31 de marzo de 2021 Vientos de Necochea S.A. transfiere a CCA S.A. la suma de \$ 1.270.084.493 correspondiente al Mutuo firmado en septiembre del 2019.

12. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Sociedad es arrendataria del inmueble de su sede social ubicado en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Dicho arrendamiento, conforme lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, y teniendo en cuenta la sustancia de la transacción involucrada, ha sido tratado como un arrendamiento operativo, imputándose a resultados los cargos mensuales en función a su devengamiento. Los cargos respectivos se exponen en la línea de Alquileres del Anexo VII.

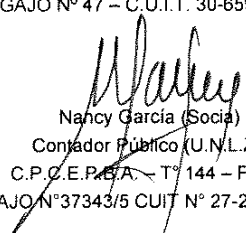
Al 31 de diciembre de 2020, las principales características del contrato de arrendamiento son las siguientes:

- Arrendador: Los Tilos Inversiones y Servicios S.A.
- Inmueble: pisos N°3°,4°,5°,8°,9°,10°, mitad de 11° y las cocheras del 3° y 9° subsuelo del inmueble ubicado en calle 46 N°561, La Plata.
- Monto mensual para el ejercicio 2020: \$1.047.208,50 más impuestos.
- Vencimiento del contrato: 31 de agosto de 2021.
- Compromisos de refacción a cargo del Locatario a realizarse durante el primer semestre del 2021 de los pisos 9° y 4°.



Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/04/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

13. BIENES DEL ESTADO NACIONAL RECIBIDOS EN DÉPOSITO

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha recibido de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. combustible fueloil y gasoil, para asegurar el normal abastecimiento a las centrales generadoras de energía. A continuación, se detalla el saldo contable de las cuentas de orden relacionadas con el combustible:

Combustible	2020		2019	
	Unidades	\$	Unidades	\$
Fueloil (en toneladas)	7.630	203.639.116	10.190	370.165.474
Gasoil (en litros)	6.956.220	223.204.936	7.775.348	346.329.559

14. CONTINGENCIAS

Multas aduaneras

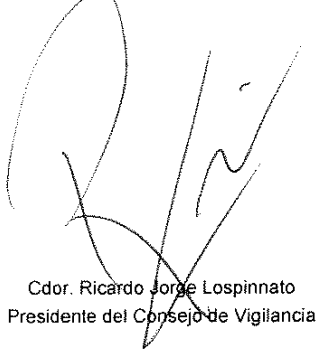
El sumario SIGEA 17705-6-2018 de la Aduana de Mar del Plata se originó como consecuencia de una supuesta declaración inexacta respecto de las destinaciones de importación a consumo 16 003 IC06 000020 A; 16 003 IC06 000022 C y 17 003 IC04 000001 V. Oportunamente la Aduana de Mar del Plata dispuso la apertura del sumario en los términos del art. 954 inciso a) del Código Aduanero ([...]) El que, para cumplir cualquiera de las operaciones o destinaciones de importación o de exportación, efectuare ante el servicio aduanero una declaración que difiera con lo que resultare de la comprobación y que, en caso de pasar inadvertida, produjere o hubiere podido producir: a) Un perjuicio fiscal, será sancionado con una multa de uno a cinco veces el importe de dicho perjuicio; [...]), por entender que las mercaderías denominadas "Planta Procesadora de Agua y Transformadores", amparadas por las mencionadas destinaciones de importación, no se encontraban incluidas dentro del envío escalonado autorizado por la Resolución N° 7/2016 (DI TECN).

Las actuaciones fueron remitidas a la División Sumarios de Mar del Plata, para el pertinente trámite legal aduanero. Acto seguido, fue notificada el auto de corrida de vista, intimando a la Empresa el pago de una multa de \$ 28.361.857 y un perjuicio fiscal de USD 1.788.840 (dólares estadounidenses).

En tal sentido, con fecha 20 de septiembre de 2018 se presentó el descargo correspondiente ante la Dirección General de Aduanas, ofreciendo toda la prueba documental e informativa que hace al derecho de esta parte, destacando que las mercaderías observadas forman parte de la planta cuya solicitud de envío escalonado fuera autorizado por la autoridad aduanera, por lo que el hecho denunciado en modo alguno produce la infracción inexacta denunciada, imputable al importador.

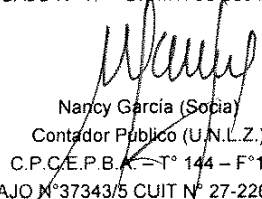
Con posterioridad a dicha presentación el servicio aduanero proveyó el auto mediante el cual tiene por presentada a la Empresa, haciendo lugar a la prueba documental, pero cuestionando parte de la informativa, por lo que fue presentado el recurso de reconsideración correspondiente, salvaguardando el derecho a la misma para la instancia superior, si ello fuera necesario.

Habiéndose remitido el sumario a la Dirección Técnica de importación de Aduana Central, el área de clasificación arancelaria cumplió con la solicitud de informe requerido por la Aduana de Mar del Plata, manifestando en el marco de la Nota N° 624-19, desconocer las partes de la planta cuestionadas en la denuncia, considerando que no eran parte del embarque escalonado oportunamente autorizado. Contra dicho informe el 26/07/2019 se presentó un recurso de impugnación y se solicitó como medida para mejor proveer la intervención de la UTN o la Universidad Nacional de Mar del Plata para que se practique el informe técnico pericial correspondiente. Ante la negativa de la Aduana de Mar del Plata para la concreción de la medida solicitada el 15 de agosto de 2019 se interpuso recurso de revocatoria, recurso que también fue denegado por la Dirección General de Aduanas.



Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/04/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

14. CONTINGENCIAS (continuación)

Multas aduaneras (continuación)

Se está a la espera de la resolución final por parte de la Aduana de Mar del Plata. El asesor legal externo estima que dicha resolución será condenatoria contra la empresa y el despachante de Aduana, teniendo por configurada la infracción denunciada e intimando el pago de los montos reclamados en concepto de multa y tributos al momento de la corrida de vista, con los respectivos intereses resarcitorios en materia tributaria aduanera. Contra esa condena, podrá interponerse un recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación, solicitando la producción de la prueba rechazada por la aduana como aquella adicional que pueda ser de utilidad para el caso.

En base a la opinión de los asesores legales de la Sociedad, se ha decidido registrar una previsión por estos conceptos por la suma de \$ 178.892.782 importe incluido en la previsión para juicios expuesta en Anexo IV.

15. NORMATIVA DEL MERCADO MAYORISTA

Resolución de la Secretaría de Energía N°31/2020

El 27 de febrero del 2020 se publicó en el BO la Resolución de la Secretaría de Energía N° 31/20, dictada en el marco de la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, declarada por la Ley Nacional N° 27.541, mediante la cual se modificaron ciertos aspectos del esquema remunerativo establecido en la Resolución SRRyME N° 1/19.

Esta norma tuvo por objeto especificar la remuneración de los generadores alcanzados y modificar parcialmente el régimen de remuneración aprobado por la Res. 1/19.

La nueva Resolución traslada todo el esquema remunerativo a moneda local a una tasa de cambio de AR\$60/US\$, y establece un factor de actualización a partir del segundo mes de aplicación, el cual contempla una fórmula compuesta en un 60% por IPC y un 40% por IPIM.


La Res. SE N° 31/20 reduce la remuneración por potencia, sea base o garantizada, dependiendo de la tecnología utilizada. Sin embargo, para las CTs con potencia instalada menor o igual a 42 MW en su conjunto, se mantienen los valores de potencia base de la Res. SRRyME N° 1/19.

16. CONTROVERSA POR INCUMPLIMIENTO

En el marco de la Convocatoria abierta a Interesados a ofertar nueva capacidad de generación térmica y de producción de energía eléctrica asociada, con compromiso de estar disponible en el Mercado Eléctrico Mayorista (Resolución SEE N° 21/2016 del 22 de marzo de 2016) en el que CCA S.A. resultó seleccionada, se celebró con CAMMESA -con fecha 5 de julio de 2016- un "Contrato de Demanda Mayorista".

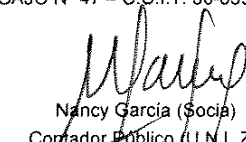
Por motivos vinculados a la obra que fuera ejecutada por el Contratista Proenergy, no se pudo cumplir con la fecha comprometida de habilitación comercial, habiendo obtenido las habilitaciones parciales de la TG 23 y 24 a partir de la 0 hora del día 3 de abril de 2017. Con ello, CAMMESA consideró que dicha habilitación se correspondía "con la habilitación comercial prevista en la Cláusula 9 del Contrato de Demanda Mayorista".

Debido a la demora en la habilitación comercial de las TGs 23 y 24, las cuales debían operar el 1° de febrero de 2017, y operaron efectivamente al 30 de marzo de 2017 y el 03 de abril de 2017 respectivamente, CAMMESA facturó cargos por incumplimiento que ascienden a la suma de \$210.061.186 de acuerdo con la siguiente documentación:



Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/04/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

16. CONTROVERSIA POR INCUMPLIMIENTO (continuación)

Detalle	Período	Neto gravado	IVA 21%	Total
Factura 0051-00041529	28/2/2017	97.876.898	20.554.149	118.431.047
Factura 0051-00041948	31/3/2017	107.788.621	22.635.610	130.424.231
Factura 0051-00042871	30/4/2017	4.395.667	923.090	5.318.757
Nota de crédito 0051-00097176	28/2/2017	-	(20.554.149)	(20.554.149)
Nota de crédito 0051-00097178	31/3/2017	-	(22.635.610)	(22.635.610)
Nota de crédito 0051-00097180	30/4/2017	-	(923.090)	(923.090)
Total		210.061.186	-	210.061.186

Cada una de las facturas fue impugnada en tiempo y forma por parte de la Sociedad (notas del 14/3/17; 19/4/17 y 24/5/17), alegando distintos hechos constitutivos de fuerza mayor. En las presentaciones se deja constancia de la pendencia de la resolución por parte de CAMMESA del planteo de la Sociedad sobre dichas eximentes opuestas respecto de la fecha comprometida y cuya resolución incidía sobre la exigibilidad de la multa facturada.

Con fecha 13 de junio 2018, mediante nota Nro B-128358-1, CAMMESA responde notas de CCA SA del 24-4-2017, 24-5-2017 y 18-08-2018, la que fuera recibida en CCA SA con fecha 18-07-2018. En dicha nota se rechaza las notas presentadas por CCA SA, no obstante ello, se menciona que CCA SA podrá presentar documentación adicional para una nueva evaluación de los argumentos esgrimidos. En diciembre de 2018 CCA S.A. realiza una última presentación, adjuntando un pormenorizado informe meteorológico, dando sustento a los hechos de fuerza mayor.

A resultas de las presentaciones reseñadas, el 25 de Julio de 2019, CAMMESA comunicó a CCA S.A. - mediante Nota B-134075-1- su decisión de considerar justificados, por fuerza mayor, 8 días del retraso incurrido en la fecha comprometida para la habilitación comercial de las TG 23 y 24 prevista en el contrato de demanda mayorista vigente entre las partes, bajo la resolución SEE N° 21/16.

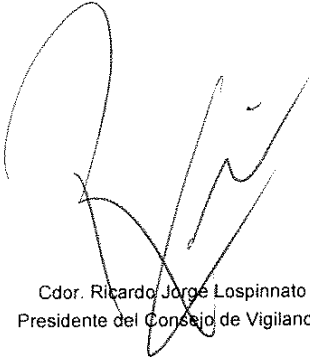
En consecuencia, por el atraso en la fecha comprometida de habilitación de las TGs 23 y 24 la facturación de CAMMESA se redujo en US\$ 11.701.695 por la Compañía Administradora.

Por medio de la Res. MEyM N° 264/18 se establece que la facturación podía ser descontada en 48 cuotas, mensuales, iguales y consecutivas, con la aplicación de un interés sobre saldo a la tasa efectiva anual del 1,7%, financiación que fue tomada por la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo pendiente de pago asciende a \$ 691.232.887, incluido en Deudas Comerciales (Nota 3.10).

Contando con la suma firme y definida, la sociedad comenzó las gestiones frente a la firma a cargo de la ejecución de la obra y responsable de la demora comercial, - Proenergy Services LCC -en el marco de las normas contractuales que rigieran la ejecución de la obra de adquisición, montaje y puesta en marcha de las TG 23 y 24, en especial el artículo 5.3. del Contrato Anexo a la Orden de Compra 3279/16, de fecha 12 de octubre de 2016- el recupero total del monto que debe afrontar CCA S.A. frente a Cammesa.

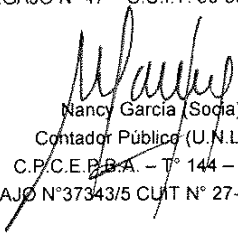
A partir del ejercicio 2020 se formalizó el reclamo a la contratista Proenergy, para que se haga cargo de la penalidad impuesta por CAMMESA debido al atraso en la fecha comprometida de habilitación comercial de las unidades Tg 23 y Tg 24.

El 14 de julio de 2020 se enviaron sendas intimaciones a la contratista y su filial local por la que se emplazó a las firmas al pago del monto que se había abonado a la fecha y el saldo de la multa, con más los intereses correspondientes a la tasa prevista en el contrato que rige entre las partes.



Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/04/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

16. CONTROVERSIA POR INCUMPLIMIENTO (continuación)

Dichas notas fueron respondidas y a partir de ese hito se comenzó a transitar el procedimiento previsto en la cláusula 18 "Resolución de Controversias" del Contrato Anexo de fecha 12 de octubre de 2016. El día 4 de agosto de 2020 CCA S.A. convocó a una reunión inicial que se celebró el 6 de agosto de 2020.

Luego de esta reunión Proenergy asumió actitud evasiva por lo que CCA S.A. consideró agotada esta instancia inicial de conciliación prosiguiendo el trámite según lo prevé la cláusula 18 del Contrato.

El 23 de diciembre de 2020, en su sesión N° 458, el Directorio de la Sociedad dio por concluida la instancia de conciliación y dio inicio al procedimiento arbitral.

El día 23 de marzo de 2021 se instó el procedimiento arbitral mediante requerimiento presentado ante la Secretaría de la Cámara de Comercio Internacional, conforme el artículo 4 del Reglamento de Arbitraje de la CCI -versión Enero 2021. La mencionada institución cursó formal comunicación de la recepción.

Paralelamente a las acciones reseñadas, se dio intervención en la cuestión a la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires. En el mes de enero de 2021 se cursó nueva nota al Organismo, dando cuenta de lo decidido por el Directorio en su sesión del 23 de diciembre de 2020 para su intervención en el supuesto que lo considerara pertinente.

17. LEY DE SOLIDARIDAD SOCIAL Y SITUACION ACTUAL

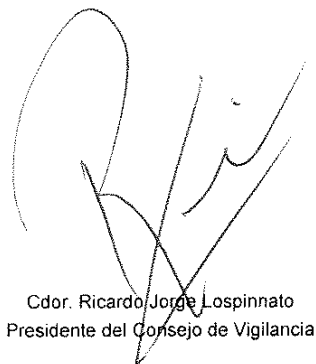
El 20 de diciembre de 2019, el Congreso Nacional sancionó la Ley N° 27.541 denominada Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública declarando la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, delegando en el Poder Ejecutivo Nacional amplias facultades para asegurar las sostenibilidad de la deuda pública, reglar la reestructuración tarifaria del sistema energético mediante una renegociación de la revisión tarifaria integral vigente y reordenar los entes reguladores del sistema energético, entre otras. Asimismo, se mantendrán las tarifas de electricidad y gas natural por un plazo máximo de 180 días.

Dicha ley, impulsada por el nuevo Gobierno Nacional, modifica el impuesto sobre los bienes personales, aumentando su alícuota, y faculta al Poder Ejecutivo Nacional a fijar alícuota superiores para activos financieros situados en el exterior, asimismo, se crea un nuevo impuesto a la compra de divisas del 30%. Dicho impuesto alcanza a la compra de billetes y divisas en moneda extranjera para atesoramiento o sin un destino específico. Como parte del paquete de medidas tendientes a reducir el déficit fiscal, dicha ley suspendió el sistema de ajuste jubilatorio por 180 días, entre otras cuestiones.

Con fecha 15 de septiembre de 2020, a través de la Resolución General 4815/2020, se estableció una percepción del 35% a ser aplicada sobre las operaciones alcanzadas por el impuesto del 30% descrito en el párrafo anterior. Estas tienen carácter de impuesto ingresado y será computable en la declaración jurada anual de impuesto a las Ganancias correspondientes al período fiscal en el que fueron practicadas.

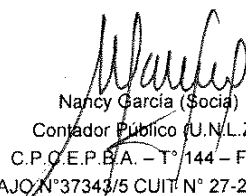
Con fecha 30 de abril de 2020, a través de la comunicación "A" 7001/2020 emitida por el Banco Central de la República Argentina, se establecieron restricciones al giro de divisas al exterior.

Con fecha 29 de mayo de 2020, a través de la comunicación "A" 7030/2020 emitida por el Banco Central de la República Argentina, estas restricciones fueron ampliadas y se estableció su vigencia hasta el 30 de junio de 2020, siendo prorrogada posteriormente hasta el 31 de marzo de 2021.



Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/04/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

18. IMPACTO COVID-19


En relación con la pandemia por COVID-19 anunciada por la OMS con fecha 11 de marzo 2020, se informa que el Gobierno Nacional, en virtud de la situación epidemiológica a escala nacional, estableció la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" la cual rigió desde el 20 de marzo del 2020 hasta el 6 de noviembre del mismo año. El distanciamiento social, preventivo y obligatorio que rige desde el 6 de noviembre del 2020, se puede prorrogar por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

El impacto total del brote de COVID-19 continúa evolucionando a partir de la fecha de los presentes estados contables. Como tal, es incierto en cuanto a la magnitud total que tendrá la pandemia sobre la condición económica, financiera, la liquidez y los resultados futuros de las operaciones de la Sociedad.

El Directorio de la Sociedad, se encuentra monitoreando activamente la situación global y su impacto sobre sus variables económicas, financieras, de liquidez, de operaciones, proveedores, industria y mano de obra. Dada la evolución diaria del brote de COVID-19 y las respuestas globales para frenar su propagación, la Sociedad no puede estimar los efectos del brote de COVID-19 en resultados de sus operaciones, condición financiera y liquidez para el año fiscal 2021.

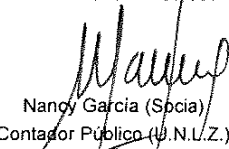
19. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias, que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad de lo expuesto en notas precedentes.

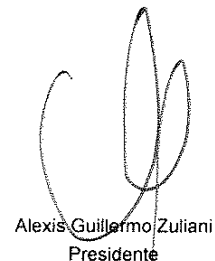


Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/04/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.U.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

ANEXO I

BIENES DE USO

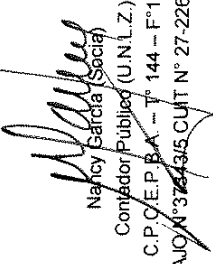
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

Concepto	Valores de incorporación				Depreciaciones				Valor residual neto al 31/12/2020	Valor residual neto al 31/12/2019
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio (Anexo VII)	Bajas	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Terrenos	326.255.484	-	-	326.255.484	-	-	-	-	326.255.484	326.255.484
Edificios	1.739.768.913	-	-	1.739.768.913	518.744.496	-	173.103.581	691.848.077	1.047.920.836	1.221.024.417
Centrales de generacion	8.498.015.705	287.332.007	-	8.785.347.712	3.387.725.337	-	317.278.894	3.705.004.231	5.080.343.481	5.110.290.368
Instalaciones menores	1.058.636	445.013	-	1.503.649	458.004	-	589.799	1.047.803	455.846	600.632
Muebles y útiles	2.539.435	116.157	-	2.655.592	2.037.328	-	408.074	2.445.402	210.190	502.107
Equipos y programas informaticos	19.085.247	3.662.568	-	22.747.815	13.296.739	-	4.400.739	17.697.478	5.050.337	5.788.508
Aparatos e instrumentos	18.887.920	10.583.074	-	29.470.994	11.763.588	-	10.090.223	21.853.811	7.617.183	7.124.332
Eq. moviles operativos y herramientas	11.464.954	2.522.167	-	13.987.121	7.544.403	-	3.642.207	11.186.610	2.800.511	3.920.551
Vehiculos menores	20.029.998	-	(284.710)	19.745.288	10.072.912	-	4.005.999	13.794.201	5.951.087	9.957.086
Subtotal	10.637.106.292	304.660.986	(284.710)	10.941.482.568	3.951.642.807	-	513.519.516	4.464.877.613	6.476.604.955	6.685.463.485
Anticipo a prov. de bienes de uso	174.703.173	75.684.559	(1.245.618)	249.142.114	-	-	-	-	249.142.114	174.703.173
Subtotal	174.703.173	75.684.559	(1.245.618)	249.142.114	-	-	-	-	249.142.114	174.703.173
Total al 31/12/2020	10.811.809.465	380.345.545	(1.530.328)	11.190.624.682	3.951.642.807	-	513.519.516	4.464.877.613	6.725.747.069	
Total al 31/12/2019	11.065.865.174	104.076.762	(358.132.471)	10.811.809.465	3.467.407.071	-	577.598.170	(93.362.434)		6.860.166.658

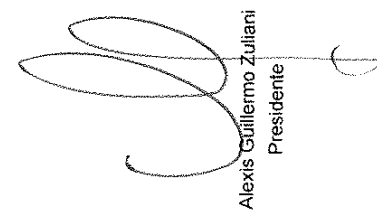


Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/04/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García Social
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37535 C.U.I.T. N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zulliani
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

ANEXO II

PROPIEDADES DE INVERSION

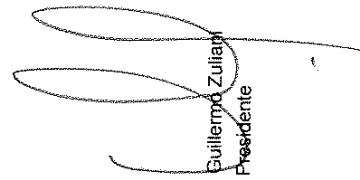
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa
Expresado en pesos moneda homogénea.

Concepto	Valores de incorporación			Depreciaciones			Valor residual neto al 31/12/2020	Valor residual neto al 31/12/2019
	Al inicio del ejercicio	Altas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Terrenos	206.303.839	-	206.303.839	-	-	-	206.303.839	206.303.839
Edificios	78.106.390	-	78.106.390	40.985.639	5.568.113	46.553.752	31.552.638	37.120.751
Total al 31/12/2020	284.410.229	-	284.410.229	40.985.639	5.568.113	46.553.752	237.856.477	
Total al 31/12/2019	284.410.229	-	284.410.229	35.417.526	5.568.113	40.985.639		243.424.590

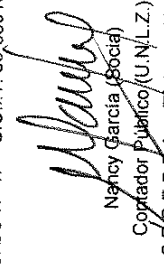


Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/04/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30.65919981-1



Alexis Guillermo Zulliani
Presidente



Nancy García Socúa
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111

LEGAJO N° 373/3/5 CUIT N° 27-22638674-8

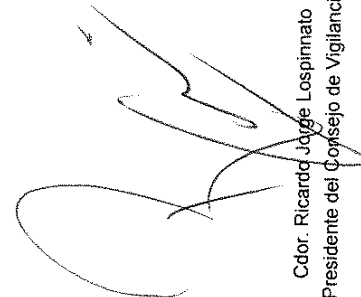
CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

ANEXO III

INVERSIONES PERMANENTES

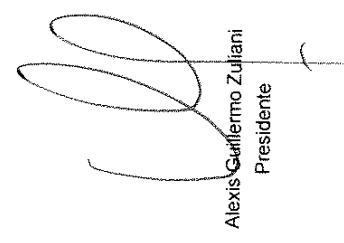
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

Denominación y características de los Valores				Información sobre el ente emisor										
Denominación Emisor	Clase	VN \$	% Participación Capital Social	Tenencias en Acciones	Medición contable al 31/12/2020	Medición contable al 31/12/2019	Actividad Principal	Según Estados Contables				Patrimonio Neto		
								Fecha de Cierre	Capital	Ajuste de Capital	Prima de Emisión		Aportes Irrevocables	Resultados
Buenos Aires Gas S.A.	B	1	0,39%	2.000.654	\$ 6.196.545	\$ 6.196.545	Operación de instalaciones de redes de distribución de gas	31/12/2019	512.988.148	1.841.725.292	-	2.116.758.795	(3.190.929.789)	1.280.542.446
Vientos de Necochea S.A.	B	1	50,00%	316.413.909	\$ 695.129.145	\$ 842.330.225	Generación de energía eólica	31/12/2020	632.827.818	1.016.782.933	328.350.491	-	(587.702.952)	1.390.256.290
					\$ 701.325.690	\$ 848.526.770								



Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/04/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.A.I.T. 30-95919981-1



Alexis Guillermo Zulliani
Presidente

Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

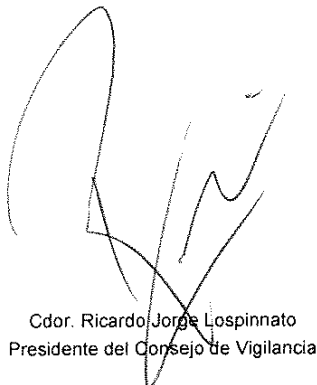
ANEXO IV

PREVISIONES

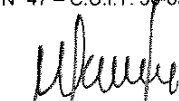
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

Previsiones	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Recupero	Aplicación / Reclasificación	Ajuste por exposición a la inflación	Saldo al cierre del ejercicio
Deducidas del activo						
Corrientes						
Previsión deudores incobrables (Nota 3.3)	71.148.894	(a) 13.313.060	(b) (1.249.905)	-	(18.887.554)	64.324.495
Previsión irrecuperabilidad ant. a proveedores (Nota 3.4)	1.591.351	-	(c) (103.879)	(538.469)	(279.503)	669.500
Previsión materiales y repuestos obsoletos (Nota 3.5)	1.945.792	-	(d) (1.275.268)	-	(516.540)	153.984
No corrientes						
Previsión irrecuperabilidad créditos impositivos (Nota 3.4)	22.451.262	-	-	-	(5.960.029)	16.491.233
Previsión irrecuperabilidad créditos diversos (Nota 3.4)	-	-	-	538.469	(142.945)	395.524
Previsión desvaloriz. bienes de uso (Nota 3.6)	292.003.879	-	(e) (1.535.374)	-	-	290.468.505
Previsión desvaloriz. propiedades de inversión (Nota 3.7)	46.003.144	-	-	-	-	46.003.144
Previsión desvaloriz. participación perm. en soc. (Nota 3.8)	5.491.389	(f) 705.156	-	-	-	6.196.545
Previsión desvaloriz. otros activos (Nota 3.9)	17.995.472	-	-	-	-	17.995.472
Totales al 31/12/2020	458.631.183	14.018.216	(4.164.426)	-	(25.786.571)	442.698.402
Totales al 31/12/2019	488.442.152	71.923.884	(65.343.254)	-	(36.391.599)	458.631.183
Incluidas en el pasivo						
No corrientes						
Previsión para juicios	223.425.252	(g) 52.284.747	-	(607.077)	(59.311.629)	215.791.293
Totales al 31/12/2020	223.425.252	52.284.747	-	(607.077)	(59.311.629)	215.791.293
Totales al 31/12/2019	471.864.233	835.653.413	(908.180.822)	(10.775.911)	(165.135.661)	223.425.252

- (a) En Nota 3.16 línea "Pérdida por incobrabilidad clientes"
 (b) En Nota 3.16 línea "Recupero clientes incobrables"
 (c) En Nota 3.16 línea "Recupero incobrabilidad anticipos a proveedores"
 (d) En Nota 3.16 línea "Recupero desvalorización bienes de cambio"
 (e) En Nota 3.16 línea "Recupero desvalorización bienes de uso"
 (f) Incluido en resultado de inversiones en entes relacionados
 (g) Incluido en Anexo VII en línea "Demandas y gastos judiciales"


 Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26/04/2021
 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47
 LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


 Nancy García (Spcia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
 LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8


 Alexis Guillermo Zuliani
 Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

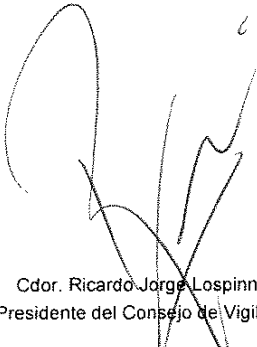
ANEXO V

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

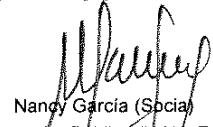
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.


Concepto	31/12/2020			31/12/2019		
	Moneda Extranjera		Tipo de cambio al cierre	Importe en moneda Argentina	Monto en Moneda Extranjera	Importe en moneda Argentina
	Clase	Monto				
Activo corriente						
Caja y bancos (Nota 3.1)						
Caja	USD	4	83,95	329	1.292	104.985
Bancos	USD	156.747	83,95	13.158.872	4.395.249	357.168.135
Bancos	EUR	207.579	103,07	21.396.004	207.579	18.892.594
				34.555.205		376.165.714
Inversiones (Nota 3.2)						
Plazos fijos	USD	5.015.465	83,95	421.048.293	-	-
Otros créditos (Nota 3.4)						
Anticipos a proveedores	USD	15.663	83,95	1.314.871	140.736	11.436.505
Créditos con empresas relacionadas (Nota 8)	USD	11.820.451	83,95	992.326.846	11.127.532	904.249.018
				993.641.717		915.685.523
Total del activo corriente				1.449.245.215		1.291.851.237
Activo no corriente						
Otros créditos (Nota 3.4)						
Créditos con empresas relacionadas (Nota 8)	USD	9.352.951	83,95	785.180.275	5.570.809	452.696.809
Total del activo no corriente				785.180.275		452.696.809
Total del activo				2.234.425.490		1.744.548.046
Pasivo corriente						
Deudas comerciales (Nota 3.10)						
Proveedores	USD	166.210	84,15	13.986.559	1.194.960	97.430.583
Provisión facturas a recibir	USD	663.420	84,15	55.826.793	331.783	27.051.820
Otras deudas comerciales CAMMESA	USD	3.044.439	84,15	256.189.546	2.488.868	202.928.827
				326.002.898		327.411.230
Deudas diversas (Nota 3.14)						
Otras deudas	USD	-		-	239	19.456
Total del pasivo corriente				326.002.898		327.430.686
Pasivo no corriente						
Deudas comerciales (Nota 3.10)						
Otras deudas comerciales CAMMESA	USD	5.169.856	84,15	435.043.341	8.203.448	668.864.866
Total del pasivo no corriente				435.043.341		668.864.866
Total del pasivo				761.046.239		996.295.552

USD = Dólares estadounidenses / EUR = Euros


Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/04/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


Nancy García (Social)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 67343/5 CUIT N° 27-22638674-8


Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

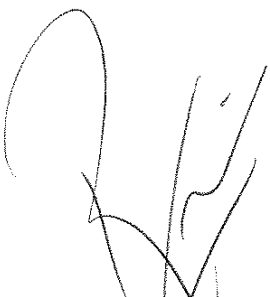
CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

ANEXO VI

COSTO DE SERVICIOS


Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
Existencia inicial de bienes de cambio (Nota 3.5)	530.768.568	210.525.669
Compras del ejercicio	108.584.519	862.206.288
Gastos de producción (Anexo VII)	2.918.327.732	3.233.877.285
Baja bienes obsoletos	(18.374.497)	-
Recupero desvalorización (Anexo IV)	1.275.268	(2.902.679)
Resultado por tenencia	48.827.677	-
Existencia final de bienes de cambio (Nota 3.5)	(495.560.450)	(530.768.568)
Costo de los servicios prestados	3.093.848.817	3.772.937.995




Cdor. Ricardo Jorge Ospinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/04/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani
Presidente

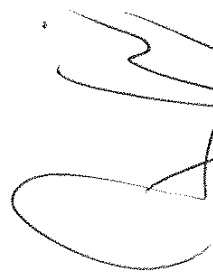
CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

ANEXO VII

GASTOS – INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64. I INC B) DE LA LEY 19.550

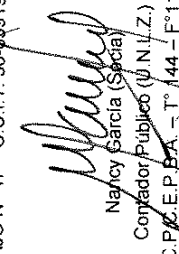
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentado en forma comparativa.
Expresado en pesos moneda homogénea.

Concepto	Producción	Comercialización	Administración	Total al 31/12/2020	Total al 31/12/2019
Sueldos y cargas sociales	1.594.739.328	69.985.204	560.767.724	2.225.492.256	2.278.672.829
Gasto de mantenimiento y funcionamiento	615.469.113	-	13.327.468	628.796.581	860.227.854
Depreciaciones (Anexo I)	507.294.301	-	6.225.215	513.519.516	577.598.170
Servicios de terceros	88.119.714	-	10.891.709	99.011.423	127.380.905
Compra de energía y potencia	79.266.411	-	-	79.266.411	40.212.254
Demandas y gastos judiciales	-	-	52.344.076	52.344.076	199.163.276
Impuestos, tasas y contribuciones	1.809.359	-	43.137.982	44.947.341	65.510.110
Alquileres	5.067.343	-	22.422.042	27.489.385	19.626.263
Honorarios directorio y consejo de vigilancia (Nota 8)	-	-	24.431.448	24.431.448	21.337.267
Medioambientales	22.923.377	-	-	22.923.377	21.255.577
Seguros	3.638.786	-	10.709.678	14.348.464	17.468.628
Diversos	-	528.151	4.452.743	4.980.894	17.180.959
Total al 31/12/2020	2.918.327.732	70.513.355	748.710.085	3.737.551.172	-
Total al 31/12/2019	3.233.877.285	114.693.054	897.063.753	-	4.245.634.092



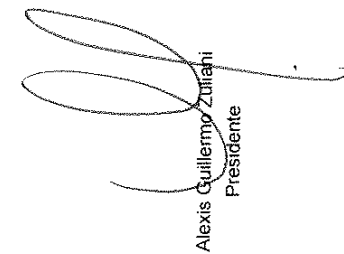
Cdr. Ricardo Jorge Lo Spinnato
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28/04/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47
LEGAJO N° 47 – C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.I.Z.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111

LEGAJO N° 37343/5 CUIV N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zulliani
Presidente

INFORME CONSEJO DE VIGILANCIA

A los Señores Accionistas de
Centrales de la Costa Atlántica
Sociedad Anónima
Calle 46 N° 561 - La Plata
Provincia de Buenos Aires.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5 del art. 294 de la Ley Nro. 19.550, hemos examinado el estado de situación patrimonial de Centrales de la Costa Atlántica Sociedad Anónima al 31 de Diciembre de 2020, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, las notas 1 a 19 y los anexos I, II, III, IV, V, VI y VII por el ejercicio finalizado a esa fecha.

La preparación de los documentos citados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en los párrafos siguientes. Consideramos que nuestro trabajo proporciona una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Nuestro examen fue realizado sobre los actos significativos de gestión que ha llevado a cabo el Directorio, que constan en las actas del libro de reuniones respectivo. Asimismo hemos tenido en cuenta la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Becher & Asociados en su carácter de auditores externos. También, hemos verificado la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

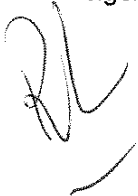
La gestión de las funciones de administración, comercialización y/o producción, en relación a los actos significativos antes aludidos no ha merecido observaciones que no se hayan subsanado en lo significativo ni estén reflejadas en los documentos citados.

En nuestra opinión basada en nuestra revisión y en el informe de los auditores externos de fecha 26 de Abril de 2021, los estados contables presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

En relación a la memoria del Directorio, hemos verificado que contiene la información requerida por la Ley de Sociedades Comerciales y no tenemos observaciones que realizar en lo que es materia de nuestra competencia. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidas en dicho documento son responsabilidad exclusiva del Directorio.

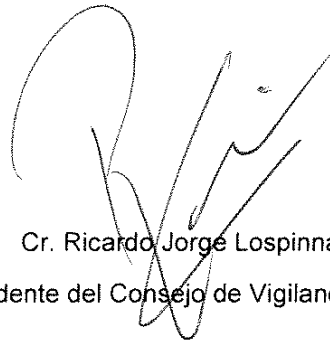
Adicionalmente informamos que:

- 1).- Los estados contables surgen de las registraciones contables de la Sociedad llevadas, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.



2).- En lo que se refiere a las políticas de contabilización y auditoría de la Sociedad y al grado de objetividad e independencia del contador dictaminante, nos remitimos al informe de los auditores externos de fecha 26 de Abril de 2021.

La Plata, 26 de Abril de 2021.



Cr. Ricardo Jorge Lospinnato.
Presidente del Consejo de Vigilancia.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del
Directorio de
CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.
C.U.I.T. 30-70760809-5.
Domicilio legal: calle 46 n°561.
La Plata, Provincia de Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados contables de **CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.** adjuntos, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa contenida en las Notas 1 a 19 y Anexos I a VII.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, sobre la cual hemos emitido con fecha 19 de junio de 2020 una opinión no modificada, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación a los estados contables

El Directorio es responsable por la preparación y la presentación razonable de los estados contables adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47

LEGAJO N° 47 – C.U.I.T. 30-65919981-1

Nancy García (Socia)

Contador Público (U.N.L.Z.)

C.P.C.E.P.B.A. – T° 144 – F°111

LEGAJO N°37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

3. Responsabilidad de los auditores (continuación)

Dichas normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información incluidas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Como parte de dicha valoración del riesgo, hemos considerado los controles internos de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados contables, a efectos de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en función de las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Sociedad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables del Directorio de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para respaldar nuestra opinión de auditoría.

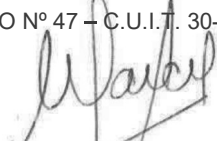
4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.** al 31 de diciembre de 2020, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47

LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)

Contador Público (U.N.L.Z.)

C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111

LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

5. Énfasis sobre los efectos negativos de la pandemia de COVID-19 en las actividades de la Sociedad

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 18 de los estados contables. La citada nota describe la incertidumbre relacionada con los efectos del brote del COVID-19 sobre las principales variables económicas, financieras, de liquidez y de operaciones. En consecuencia, los impactos y las resoluciones finales no pueden preverse a la fecha de los presentes estados contables.

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

- a. Los estados contables mencionados en el apartado 1. "Identificación de estados contables objeto de auditoría" se encuentran pendientes de transcripción a libros rubricados.
- b. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales.
- c. Al 31 de diciembre de 2020, las deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a \$28.766.508, no siendo exigibles a dicha fecha.
- d. Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2020 en concepto de Retenciones y Percepciones Impuesto sobre los Ingresos Brutos a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ascendía a la suma de \$ 245.017, no siendo exigibles a dicha fecha.
- e. El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

La Plata, Prov. de Buenos Aires, 26 de abril de 2021.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47

LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1


Nancy García (Socia)

Contador Público (U.N.L.Z.)

C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F°111

LEGAJO N°37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, declara que consta en sus registros que **NANCY GARCIA**, quien ha gestionado por medio del Sistema de Actuaciones WEB de la Institución, con su clave de uso personal y exclusivo, la actuación profesional objeto de la presente, se encuentra inscripto en la matrícula de Contador Público, Tº 144 Fº 111, con estado Activo a la fecha de su informe. Esta declaración no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del informe profesional.

La presente intervención del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires se realiza en el marco de lo estipulado en la Resolución MD N° 3119, que ha aprobado un proceso administrativo específico al efecto de dar cumplimiento al Artículo 163 de la Ley 10.620 en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19 y las medidas de excepción dispuestas por las autoridades nacionales.

La información objeto de la labor profesional corresponde a CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A. - 30-70760809-5.